

ACTA SESIÓN N° 120 ORDINARIA, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2012, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA TABLA:

1. APROBACIÓN DE ACTA
2. AUTORIZACIÓN COMETIDOS
3. CONCESIONES BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO
4. SUBVENCIÓN MUNICIPAL
5. CONVENIO PROGRAMA BARRIOS
6. PATENTES DE ALCOHOLES
7. VARIOS



ACTA SESIÓN N° 120 ORDINARIA, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2012, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a once días del mes de enero del dos mil doce, siendo las 15:43 horas, se da inicio a la Sesión N° 120 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Vladimiro Mimica Cárcamo, y la asistencia de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: David Pérez Carrillo, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Sergio Oyarzo Álvarez, Director de Tránsito; Claudio Carrera Doolan, Director Desarrollo Comunitario; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Bienestar; Luis Díaz Díaz, Director (S) de Control; Cristian Navarro Kamann, Director (S) de Asesoría Jurídica; Ricardo Barría Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes; Alfredo Miranda Mansilla, Administrador del Cementerio Municipal; Manuel Vargas Delgado, funcionario de la Dirección de Operaciones; Felipe Farías Mardones, dependiente de Alcaldía; y las señoras: Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Orieta Magna Veloso, Directora Desarrollo Económico Local; Victoria Molkembuhr Sapunar, Directora de Inspecciones; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Maribel Valle, dependiente de Alcaldía y María paz Bahamondes, dependiente de Administración Municipal.

Asisten, también, don Orlando Estefó Harambour, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor.

PUNTOS DE TABLA

1. APROBACIÓN DE ACTA:

El señor Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo da la bienvenida a los asistentes e inicia la sesión sometiendo a consideración el Acta de Concejo correspondiente a la Sesión N° 115 Ordinaria.

Con la abstención del Sr. Antonio Ríspoli Giner, por no haber estado presente en tal Sesión de Concejo, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1456 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez y Mario Pascual Prado; y la abstención del Concejales Antonio Ríspoli Giner, se aprueba, sin observaciones, Acta de Concejo que se individualiza:

Nro.	Sesión	Fecha
115	Ordinaria	23.11.2011



2. AUTORIZACIÓN COMETIDOS:

El señor Alcalde informa de diversos cometidos de los Sres. Concejales, sometiéndolos a la aprobación por parte del Concejo Municipal, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 1457 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez y Antonio Rispoli Giner; y la abstención del Concejal Mario Pascual Prado, se autoriza la participación del Concejal señor Mario Pascual Prado, en el curso denominado: "MARKETING ESTRATÉGICO PARA POTENCIAR LA GESTIÓN DEL BUEN CONCEJAL", que organiza Gestión Global Capacitación y que se desarrollará desde el 23 al 28 de enero del 2012, en la ciudad de la Serena.

Acuerdo N° 1458 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez y Antonio Rispoli Giner y Mario Pascual Prado; y la abstención del Concejal Roberto Sahr Domian, se autoriza la participación del Concejal señor Roberto Sahr Domian, en la capacitación "MERCADO PÚBLICO, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS ADQUISICIONES; MARCO JURIDICO REGULATORIO ESPECIAL, SUPLETORIO Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DEBEN CUMPLIR EN LAS DISTINTAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES" y al "VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES, "EXPERIENCIAMERICA: GOBIERNOS LOCALES MÁS FUERTES", a realizarse en las ciudades de Viña del Mar, los días 19 y 20 de enero del 2012 y Santiago, desde el 20 al 23 de marzo del 2012, respectivamente.

Acuerdo N° 1459 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Emilio Boccazzi Campos, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez y Antonio Rispoli Giner y Mario Pascual Prado; y la abstención del Concejal José Aguilante Mansilla, se autoriza la participación del Concejal señor José Aguilante Mansilla, en el Festival Nacional de Folklore 2012, a realizarse desde el 20 al 29 de enero del 2012, en la ciudad de Cosquín, República Argentina.

La Concejala Srta. Claudia Barrientos Sánchez, sugiere a los Sres. Concejales no olvidar que de acuerdo con lo establecido en la ley, se debe entregar un informe de todos los cometidos que se realicen con pago de viático.

El Concejal Sr. José Aguilante Mansilla, señala que la realización de su viaje al Festival de Cosquín, tiene que ver con presidir la delegación de artistas regionales que participarán en el evento y establecer contactos preliminares con artistas para el Festival Folklórico en la Patagonia.

3. CONCESIONES BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

El señor Alcalde da cuenta de las renunciaciones y solicitudes recibidas para concesión de bien nacional de uso público para la instalación de kioscos y de los informes de la Dirección de Obras Municipales sobre cada una de las presentaciones. Luego de haberse respondido a consultas planteadas por los Sres. Concejales, se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 1460 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba caducar la concesión de Bien Nacional de Uso Público otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°654 de 18 de Mayo del 2000, a don RICARDO HUMBERTO CARCAMO HERRERA, R.U.T.: 8.768.458-K, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado por calle Enrique Abello, acera sur, a 28,20 mts. medidos desde la Avenida España hacia el oriente y a 1,20 mts. de la solera sur de calle Enrique Abello hacia el sur, por renuncia voluntaria del individualizado.



Acuerdo N° 1461 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de doña MARCELA CAROLINA CARCAMO HERRERA, R.U.T.: 7.713.867-6, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado por calle Enrique Abello, acera sur, a 28,20 mts. medidos desde la Avenida España hacia el oriente y a 1,20 mts. de la solera sur de calle Enrique Abello hacia el sur, de esta ciudad.

Acuerdo N° 1462 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de don HECTOR RICARDO RUBILAR GONZALEZ, R.U.T.: 6.571.505-8, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado en Pasaje María Angela Vallese, en la 2ª base más cercana al acceso de la calle Hernando de Magallanes, de esta ciudad.

Acuerdo N° 1463 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba caducar la concesión de Bien Nacional de Uso Público otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°2009 de 10 de Julio del 2006, a doña GRACIELA BORQUEZ TRIVIÑO, R.U.T.: 7.067.507-2, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado en la acera norte de calle Maipú, a 8 metros de la línea oficial de Avenida Manuel Bulnes, por renuncia voluntaria de la individualizada.

Acuerdo N° 1464 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de don RAMON LEOCADIO SOTO ALMONACID, R.U.T.: 6.040.590-5, para instalación y funcionamiento de kiosco ubicado en la acera norte de calle Maipú, a 8 metros de la línea oficial de Avenida Manuel Bulnes, de esta ciudad.

4. SUBVENCIÓN MUNICIPAL

El señor Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo, señala que retira el punto de la tabla, a objeto de hacer llegar a los Sres. Concejales un informe complementario, de manera que cuenten con más antecedentes y se aborde el punto en la sesión prevista para el lunes 16 de enero de 2012, donde no deberían haber inconvenientes para su aprobación porque los recursos que se transferirán a la Corporación Municipal para la Casa Azul del Arte, están considerados en el presupuesto municipal 2012 que aprobó el Concejo.

5. CONVENIO PROGRAMA BARRIOS

El Sr. Alcalde, de acuerdo con informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita el acuerdo del Concejo Municipal para suscribir con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, un convenio de cooperación para desarrollar el Programa de Recuperación de Barrios, en los términos establecidos en la propuesta de convenio que los Sres. Concejales tienen en su poder. Agrega el Sr. Alcalde que ya se ha aprobado el barrio, el sector y las cantidades, correspondiendo que, de acuerdo con lo requerido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Concejo apruebe la suscripción del convenio.

La Concejala Srta. Claudia Barrientos Sánchez, señala que más allá de la aprobación del convenio, el municipio está trabajando desde hace un tiempo en el tema con obligaciones en los procesos anteriores. Continúa solicitando un informe respecto de la pérdida de fichas, ya que se estuvo encuestando a la gente del barrio que le corresponde intervenir al municipio y tiene conocimiento que se extraviaron las fichas de tales encuestas, informe que debería dar cuenta del funcionario responsable y de las medidas que el Alcalde tomará, porque, según entiende, esto significó que se atrasara la transferencia de recursos y la persona que habría estado trabajando en el tema, don Fernando Umaña, se retiró del cargo que desempeñaba.



El señor Alcalde solicita al Director de Desarrollo Comunitario, don Claudio Carrera, que entregue un informe por escrito respecto de lo señalado por la Srta. Concejala y le cede la palabra para que en síntesis se refiera a las condiciones en la que se suscribiría el convenio correspondiente al programa de Recuperación de Barrios.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario señala que este convenio viene a ratificar los acuerdos anteriores del territorio y que se está en la etapa denominada del 5%, donde el municipio tiene que dar cumplimiento a una serie de actividades que se han cumplido y que, como lo señala la Concejala Srta. Claudia Barrientos, se retrasó un poco el proyecto y se están esperando los primeros aportes que deberían llegar a fines del mes de febrero y a contar de marzo se comenzaría a trabajar con el personal técnico que se debe contratar. Reitera que la parte correspondiente al 5% se encuentra lista, que se conformó el comité, se eligió la obra, se hicieron las encuestas y se está en condiciones de empezar, a la espera de la aprobación desde Santiago de la parte técnica.

El señor Alcalde reitera al Director de Desarrollo Comunitario que elabore un informe para hacérselo llegar a cada uno de los concejales y, seguidamente, somete el punto a la consideración del Concejo, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1465 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación entre la II. Municipalidad de Punta Arenas y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y Antártica Chilena para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios en el Barrio Jorge Cvitanic.

6. PATENTES DE ALCOHOLES

El señor Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo respecto de la solicitud de patente de alcoholes, giro restaurant Diurno y Nocturno, letra C, solicitada por Turismo Rodrigo Díaz LTDA, para que funcione en calle Magallanes N°922.

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, consulta si este tipo de patentes no está afecta a distanciamiento respecto de una escuela.

Cedida la palabra al Director (S) de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Barría, señala que las patentes de restaurant diurno ni nocturno, se encuentran afectas a medición de distanciamiento de acuerdo a la ley.

El Concejal Sr. José Aguilante Mansilla, consulta por qué razón entre los antecedentes no está la evaluación o informe de Carabineros.

Cedida la palabra al Director (S) de Administración y Finanzas, indica que el informe de Carabineros no se exige para la tramitación de este tipo de patentes.

Sometida la solicitud de patente a la aprobación del Concejo, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1466 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar una patente de alcoholes, giro "Restaurant Diurno y Nocturno", Letra C, a favor de TURISMO RODRIGO DIAZ LIMITADA, R.U.T.: 76.084.495-0, para que funcione en calle Magallanes N°922, de esta ciudad.



El señor Alcalde propone aprobar la renovación de la patente de alcoholes del giro discoteca, correspondiente a Sociedad Comercial Staff Creativo y Cía. Ltda., por el período julio-diciembre de 2011, de acuerdo con el informe del Jefe de Rentas y Patentes.

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, señala que entre los antecedentes no está el informe de bomberos y que siendo un local de asistencia masiva, estima que siempre debe solicitarse.

Cedida la palabra al Jefe de Rentas y Patentes y Director (S) de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Barria, aclara que la materia se enmarca dentro de un proceso de renovación de patentes para el que se acordó exigir certificado de antecedentes, declaración jurada de los contribuyentes, documento en virtud del cual se hace uso del establecimiento y contrato de arriendo de especies en los casos que corresponda.

El Concejal Sr. Mario Pascual Prado, señala que si bien recuerda, para las renovaciones se solicitaría el informe de bomberos, ya que en su momento bomberos hizo una revisión de todos los locales por las modificaciones que muchas veces se hacen a estos durante el año y que no necesariamente hoy se sabe si cumplen con aspectos tales como redes húmedas y otros, lo que se revisó el año anterior. Agrega que, según recuerda, eso fue un acuerdo adoptado por el Concejo para los locales de ingreso masivo. Concluye solicitando que lo planteado se tenga en cuenta.

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, sugiere que en forma previa a la aprobación se solicite el informe de bomberos.

El Concejal Sr. José Aguilante Mansilla, consulta si de acuerdo a la normativa se debe exigir el informe de bomberos para los casos de renovación de patentes, respondiendo el Sr. Alcalde que no.

Al respecto el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes y Director (S) de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Barria, manifiesta, para complementar, que la renovación que se está solicitando es por el período que concluyó, julio – diciembre de 2011, cuya exigencia no se aplicó respecto de los otros establecimientos.

El Sr. Alcalde señala que esta renovación es extemporánea e interviene el Sr. Ricardo Barria, señalando que se renueva fuera de plazo, que no es un patente limitada y que tenía inconvenientes para renovar desde el punto de vista de los antecedentes de los contribuyentes.

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos, expresa que por la información que tiene, en el caso de la patente que se analiza se estaban cambiando las razones sociales y que lo que se está haciendo es renovar el período anterior para luego renovar el período enero – julio 2012 y enlazarse con todo el sistema.

Sometido la solicitud de renovación al pronunciamiento del Concejo y efectuada la votación, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1467 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la renovación de la Patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detalla, por el período julio-diciembre de 2011, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:



Rol	Giro	RUT	Nombre	Dirección
41600006	DISCOTECA	76.150.758-3	SOCIEDAD COMERCIAL STAFF CREATIVO Y CIA. LTDA.	BORIES N°546

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, solicita que para el nuevo periodo de renovación, tal como se había acordado hace tiempo atrás, para todos los locales de ingreso masivo se solicite el informe de bomberos ya que, como señalaba el Concejal Sr. Pascual, muchos locales sufren modificaciones en sus sistemas eléctricos, tabiques, salidas de emergencia y que no son iguales a como estaban cuando se hizo la primera revisión.

El Sr. Alcalde señala que sobre la materia se solicitara un informe al Departamento de Rentas y Patentes.

Continúa el Sr. Alcalde, sometiendo a consideración del Concejo, de acuerdo con el informe elaborado por la Comisión de Alcoholes, el traslado de la patente Rol 40500039, giro cantina, letra E, de don Pedro Vrsalovic Álvarez, desde Lautaro Navarro N° 1087 a calle Errázuriz N° 500. Precisa que se cuenta con el informe favorable de la junta vecinal del sector y desfavorable de Carabineros y que el Concejo ya ha debido abordar situaciones en las que hay disparidad o miradas distintas entre la junta vecinal y Carabineros.

El Concejal Sr. Mario Pascual Prado, indica que en reunión sostenida con Carabineros se les solicitó específicamente que en sus informes den cuenta del local propiamente tal y de los antecedentes de los dueños, no los personales, sino del funcionamiento del negocio, ya que de lo contrario siempre serán desfavorables los informes de Carabineros del sector centro y otros, por la ocurrencia de delitos que no tienen relación con la existencia de locales, sino con el sector. Continúa solicitando al Sr. Alcalde que se requiera de Carabineros un informe más personalizado, en cuanto a, por ejemplo, si el local ha tenido o no sanciones, en lugar del informe global que afecta por igual a quienes cumplen y a quienes no cumplen. Concluye señalando que le llama la atención la postura de la junta de vecinos "Muñoz Gamero", porque es contradictoria con todo lo que han señalado públicamente.

El Concejal Sr. José Saldivia Díaz, respalda lo señalado por el Concejal Sr. Pascual, indicando que lo hace porque estima que el análisis de Carabineros se basa en situaciones que se producen en un sector y no en específico de un contribuyente. Agrega que si entre los requisitos para la renovación de cualquier patente, hasta la de una panadería, si se pidiera el informe de Carabineros, de acuerdo con el tipo de informe que tal institución entrega, no se le podría entregar patente a esa panadería. Continúa expresando que si bien dio un ejemplo extremo, el informe tiene que ir a lo específico, tal como los vecinos se tienen que pronunciar sobre un punto específico, de una patente y no de un sector. Concluye reiterando que se debe solicitar a Carabineros que sea más específico.

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos, señala que en el local al que se traslada la patente, ya existe una patente de alcohol, por lo que tiende a pensar que la junta vecinal dio un informe favorable porque existe una patente y el traslado corresponde a una patente complementaria.

El Concejal Sr. Antonio Rispoli Giner, señala que se adhiere a lo manifestado por el Concejal Sr. Saldivia.



El Concejal Sr. José Aguilante Mansilla, ratifica que el local objeto del traslado está funcionando y cuenta con una patente de alcoholes. Agrega que entiende, por los acuerdos que ha tomado la directiva de la junta de vecinos, que la voluntad es que se mantengan los locales existentes y no poner cortapisas a los locales que teniendo patente de restaurant, de turismo por ejemplo, pudieran favorecer el desarrollo y progreso del sector. Concluye señalando que aparentemente habría una oposición de la directiva a la instalación de discos y cabarets nuevos en el sector, lo que vendría a explicar el por qué del informe favorable de la junta vecinal.

El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de traslado de patente de alcoholes, argumentando su vota en contra los Concejales Sres. Sahr y Karelovic, en virtud del informe desfavorable de Carabineros, por lo que se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1468 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado; y el voto en contra de los Concejales Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic, se autoriza el traslado de la patente Rol N° 40500039, del Giro de "Cantina", letra E, de propiedad de don PEDRO ANTONIO VRSALOVIC ALVAREZ, R.U.T.: 4.919.963-5, desde calle Lautaro Navarro N°1087 a calle Errázuriz N°500, de esta ciudad.

El Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo la renovación de 485 patentes de alcoholes, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Alcoholes a través del oficio N° 06 del 06 de enero de 2012, suscrito por el Sr. Jefe de Rentas y Patentes.

Se procede a dar lectura del nombre de cada uno de los 485 contribuyentes que solicitan la renovación de sus patentes, dando cuenta del giro respectivo, sometiendo luego el Sr. Alcalde a la consideración del Concejo la respectiva renovación.

En forma previa a la votación, el Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos, señala que se abstiene de votar en la renovación de las siguientes patentes en las que ha tenido participación, en distintas etapas, como profesional arquitecto: Casa de Pensión de Olinda Vivar Vera, Centro Hijos de Chiloé, Mauricio Martínez Robinson, Olinda Vivar Vera y Moteles Filomena del Rosario Ojeda Saldivia E.I.R.L.

Solicitada la votación del Concejo por parte del Sr. Alcalde, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1469 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, salvo la abstención del Concejal Emilio Boccazzi Campos, sólo en el caso de las patentes Rol 40200040, 40300309, 40300325, 40400028 y 40900055, se aprueba la renovación de las 485 Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detallan, por el período enero-junio 2012, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol/N° Reg.	Giro Actividad	R.U.T.	Nombre o Razón Social	Dirección Local
40100002	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.746.809-4	LAURA PAILLACAR AGUILAR	LAS HERAS 540
40100005	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.666.212-6	MARIA PINO MONJE	GENERAL SALVO 0950
40100010	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.749.687-K	MARIA T. ALTAMIRANO ALTAMIRANO	VICTOR MENCHACA 0324
40100011	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.255.246-3	SERGIO BORQUEZ MACIAS	FRANCISCO JAVIER REYNA 0214
40100012	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.681.735-2	BERNARDA LARA MUÑOZ	PUERTO VARAS 879



40100014	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.930.968-7	IRIS CECILIA GAVILAN CORREA	JOSE SANTANA 2786
40100015	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.168.718-6	JOSE EFRAIN BARRIENTOS AGUERO	AVDA. RAMON CAÑAS MONTALVA 1133
40100017	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	02.277.563-4	PURISIMA AGUILA DE KAMAN	COVADONGA 198
40100019	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.141.978-5	ALBAN ALADINO GALINDO GALINDO	PEDRO BORQUEZ 1109
40100023	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	13.526.813-5	CECILIA DEL CARMEN MANSILLA OJEDA	ERNESTO MACHUCA ROA 07934
40100024	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.011.074-8	MARIA ISABEL LOPEZ CAYUPE	URUGUAY 01586
40100025	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.575.282-K	ALBERTA ALMONACID ALVARADO	QUILLOTA 0287
40100026	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.798.790-3	JUANA TORO VILLANUEVA	COMANDANTE BYNON 0206
40100027	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.997.535-1	MARIA BAHAMONDE LOAYZA	LAS AMERICAS 0851
40100030	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.884.445-2	MARIA MIRTA LOBOS RUIZ	MANUEL RODRIGUEZ 2322
40100031	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.680.350-3	ELEODORO IILDARINO QUINZACARA TORO	HORNILLAS 96
40100032	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.316.707-1	SUC. VARGAS RUIZ HECTOR RENE	AVDA. PDTE.EDO.FREI 1267
40100035	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.230.132-9	JOAQUINA MAYORGA RUIZ	AVDA. ESPAÑA 1465
40100036	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.303.713-9	MARIA BARRIENTOS PAREDES	JUAN ENRIQUE ROSALES 0187
40100037	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.914.053-5	ADELA BALLESTEROS CARCAMO	1° DE MAYO 0891
40100038	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	11.717.682-7	MONICA JEANNETTE MILLAPANI NAVARRO	AVDA. GENERAL MEDINA 0240
40100040	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	83.382.700-6	COMERCIAL ECCSA S.A. RIPLEY	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110-LOCAL 194
40100041	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.237.289-8	JUANITA CECILIA VARGAS OJEDA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0251
40100044	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.266.929-8	ULDARICIA OJEDA CORBET	CONDELL 0427
40100045	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	13.325.814-0	ALEX MAURICIO GOMEZ COYUL	MANUEL AGUILAR 01317
40100046	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.921.440-5	EGON CISTERNAS ARRIAGADA	KM. NORTE 11 RIO SECO
40100048	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.166.029-1	SILVIA ESTER GUENTEN BARRIENTOS	CAPITAN GUILLERMOS 01148
40100051	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.139.244-5	LUZ MARINA HARO SALDIVIA	BAHIA DECEPCION 1358
40100052	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.874.600-4	MARIA ELVIRA VIDAL ALVAREZ	PASAJE MARTINEZ 2504
40100053	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.971.779-2	HILDA EUGENIA ANABALON ALVARADO	CARRERA 390
40100055	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.792.810-9	MARIA CARDENAS PAILLACAR	DIEGO PORTALES 099
40100056	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.119.180-5	MARIA PINTO VERA	CLAUDIO BUSTOS 0346
40100057	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	01.866.316-3	JUAN CARCAMO SOTO	CONDELL 0602
40100058	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.497.762-6	OSCAR ANTONIO HERNANDEZ VASQUEZ	FLORIDOR GONZALEZ 0998
40100059	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.269.279-9	JOSE CAVIERES VARGAS	LAUTARO 570
40100061	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.275.177-4	AGUSTIN AGUILAR HERNANDEZ	PUERTO VARAS 704
40100064	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.576.497-7	CHRISTIAN FERNANDO LABBE BARRIENTOS	ROMULO CORREA 299
40100066	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.322.980-K	ANA DEL CARMEN CARDENAS OJEDA	PAULA JARAQUEMADA 1785
40100067	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.175.303-4	MARISEL DE LOURDES SALDIVIA SALDIVIA	MANUEL RODRIGUEZ 2422-A
40100069	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.183.895-K	MARIA SOLEDAD OJEDA MOLINA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0696
40100070	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.977.199-6	CARLOS ALFONSO LEVIN ANDRADE	SANTA JUANA 0148



40100071	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	77.752.240-K	COMERCIAL SERRANO LTDA	AVDA. BULNES 0205
40100072	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.761.804-5	AMANDA VARGAS VARGAS	LUIS CRUZ MARTINEZ 160
40100073	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.703.903-1	SILVIA GALLARDO PEREZ	SARA BRAUN 824
40100074	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	96.620.660-8	SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA.	ZONA FRANCA MODULO 146
40100078	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	79.922.010-5	IMPORTADORA Y EXPORT. UNIVERSAL SUPPLY	ZONA FRANCA MODULO 125 - 126
40100079	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	15.307.828-9	DANIELA ANDREA TRUJILLO ARAVENA	FRANCISCO JAVIER REYNA 0111
40100081	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.668.762-7	ORITIA DEL CARMEN ALVARADO GALLARDO	ROQUE ESTEBAN SCARPA 01070-A
40100083	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.229.670-6	SUCESION JUAN DOMINGUEZ PEREZ	SARGENTO ALDEA 110
40100084	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.993.626-K	EMILIA GUENTEN BARRIENTOS	AVDA. GENERAL MEDINA 0627
40100085	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.292.414-8	NIDIA SILVA RANIELE	SARGENTO ALDEA 255
40100087	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.594.805-6	IRENE DEL C. MANSILLA MANSILLA	JORGE MONTT 0517
40100088	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.984.327-1	NANCY DEL CARMEN FRIAS BARRIENTOS	CONDELL 0197
40100090	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.151.304-7	ELENA GUTIERREZ SAN MARTIN	CAUPOLICAN 030
40100091	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.946.183-2	ORLANDO AGUILAR CARDENAS	QUILLOTA 429
40100094	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.255.638-8	JUAN JOSE RODRIGUEZ MUÑIZ	EL OVEJERO 0484
40100096	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.270.647-3	JUAN ESCOBAR PALMA	AURELIO VILLANUEVA 1051
40100100	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.788.669-6	AMADA L. GOMEZ MELIAN	TUCAPEL 0455
40100101	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.291.486-2	ADRIANA TRUJILLO EMILQUEO	MARTINEZ DE ALDUNATE 1449-C
40100102	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.707.322-K	JULIETA ALVARADO GALLARDO	PRAT 2087
40100103	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	50.367.170-0	MARIO LANZA TONCKOWIAC Y OTRA	JORGE MONTT 698
40100105	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.664.377-8	EDITA DEL C. BORQUEZ CARCAMO	GENERAL DEL CANTO 099
40100106	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.551.819-2	MARITZA CECILIA BARRIA VERA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0452
40100108	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.550.633-K	ANA SOLEDAD CALLE CASANOVA	GENERAL SALVO 06
40100110	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.539.558-8	RODOLFO URIBE OJEDA	ANICETO OVANDO GINER 01819
40100111	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	76.044.861-3	COMERCIAL JUAN CARLOS LTDA	PRAT 1628
40100112	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.737.524-2	EFRAIN HUMBERTO BARRIENTOS ALVAREZ	MANUEL DE SALAS 0598
40100113	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.967.190-3	NORMA TORRES RODRIGUEZ	ERRAZURIZ 657
40100115	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.442.543-7	JUAN AGUILAR OJEDA	GENERAL DEL CANTO 0184
40100117	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.518.244-4	ROSALINDA ALVAREZ GARAY	ARMANDO SANHUEZA 2598
40100118	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.181.073-2	JOSE HECTOR MUÑOZ HERNANDEZ	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 2198
40100120	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.072.816-K	ZULEMA DEL CARMEN VIDAL IGOR	EUSEBIO PIZARRO 267 RIO SECO
40100121	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.164.835-2	HELGA ISABEL CASTRO OYARZO	GASPAR MARIN 0775
40100122	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.107.128-2	SERGIO MAURICIO SALDIVIA VASQUEZ	JORGE MONTT 246
40100123	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.179.400-K	HECTOR BORQUEZ CORBETT	JUNTA DE GOBIERNO 0599
40100124	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	81.533.000-5	DANILO JORDAN S.A.	OHIGGINS 1120
40100125	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.768.285-1	JOSE VERA VERA	MANUEL DE SALAS 70



40100127	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.372.038-4	HECTOR AGUILAR HARO	FRANCISCO ANTONIO PINTO 0391
40100129	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.274.177-3	VIRGINIA GUZMAN HERNANDEZ	JUNTA DE GOBIERNO 0494
40100130	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.226.487-5	MARIA GUILLERMINA AGUILAR	MAIPU 287
40100131	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.751.744-K	LUIS HECTOR DIAZ MANSILLA	MARQUEZ DE LA PLATA 1660
40100133	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.570.247-5	MARIA ZUNILDA MANSILLA ZUÑIGA	FRAGATA FORTUNA 2904
40100134	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	11.219.068-6	HERNAN PATRICIO CARRASCO ZAPATA	CLUB HIPICO 1171
40100136	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	13.740.876-7	ALEX ELOY JESUS CARCAMO NAVARRO	CALLE DOS 2339
40100137	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.119.704-2	HUMBERTO LUIS RIVEROS QUIROZ	PATAGONA 3484
40100139	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	76,073,284-2	SYLVIA VERONICA CASTILLO LATORRE EIRL	ERRAZURIZ 599
40100140	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	14.151.006-1	CARLOS JORGE LASTRA MORALES	COVADONGA 330
40100141	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.308.603-9	SUCESION SERGIO AGOSTINELLI OLIVARI	KM. NORTE 013055 RIO SECO
40100142	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	96,568,970-2	DISTRIBUCION Y EXCELENCIA S.A.	ZONA FRANCA MODULO 235-236
40100143	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.264.790-K	CATALINA MARTINIC ETEROVIC	AVDA. REPUBLICA 304
40100145	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.023.116-2	LUISA VELASQUEZ PAREDES	AVDA. ESPAÑA 0789
40100146	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	01.740.146-7	JOSE MACIAS ANDRADE	PATAGONA 2036
40100147	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.672.634-7	JUAN SEGUNDO VIEILLE ANDRADE	MARDONES 0960
40100148	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.580.925-5	HECTOR REINALDO PEREZ CARRILLO	JOSE VICTORINO LASTARRIA 2180
40100149	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.675.373-3	ORLANDA DEL R. ALVAREZ CARCAMO	MARTINEZ DE ALDUNATE 1830
40100150	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.269.660-7	MACIAS ANDRADE SUC.FRANCISCO S.	FRANCISCO ANTONIO PINTO 61
40100151	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.938.194-0	MARIA NAVARRO ALMONACID	MATEO PARAVICH 0156
40100153	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.849.432-K	MARIA BLANCA ZUÑIGA GUINEO	CASTELLON 574
40100155	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.507.371-6	GRACIELA AGUILA ALVARADO	DANIEL CRUZ RAMIREZ 0474
40100156	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.375.136-5	MARISA DEL TRANSITO REINAHUEL REINAHUEL	JOAQUIN MEYERS 0206
40100157	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.316.940-6	SUCESION JULIO OSVALDO VARGAS BRAVO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 1338
40100159	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.020.216-6	MARIANELA ALEJANDRA MONSALVEZ VERA	SERRANO 155
40100161	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.251.824-5	INES GALINDO RIVERA	RIO PENITENTE 0533
40100162	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.430.306-1	LUIS IVÁN SÁEZ VALDERAS	ARAUCO 1099
40100163	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.968.785-5	JORGE FELICIANO JARA BUSTOS	JOSE NOGUEIRA 1796
40100164	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.388.707-4	ODESA MEDUR DIDOVIC	ARMANDO SANHUEZA 725
40100167	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.042.079-9	NICOLAS BUTOROVIC CORTES	PATAGONA 1282
40100168	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.301.389-9	SUCESION GABRIELA LEPU	OTTO MAGENS 0645
40100170	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	12.025.116-3	CLAUDIO GUILLERMO GALLARDO ROMERO	SANTIAGO DIAZ 1200
40100171	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.416.415-K	MARIA CRISTINA MIRANDA CALISTO	AVDA.PDTE.EDO.FREI 0346
40100172	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	12.144.597-2	MONICA DEL CARMEN AVENDAÑO CARCAMO	MAR DE MOLUCAS 01025
40100174	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.600.111-3	MARIA TERIHUEL ALVAREZ	CLUB HIPICO 1181
40100178	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.261.431-7	HECTOR RABANAL CANTO	EL OVEJERO 0684



40100179	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.054.466-9	MIRNA FILOMENA BARRIA ALVARADO	JOSE MIGUEL INFANTE 0875
40100180	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.659.405-3	JOSE DEL CARMEN MIRANDA MIRANDA	RIO DE LOS CIERVOS 5669
40100181	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.377.715-7	MARIA REBECA FUENTES FUENTES	MANUEL SEÑORET 288
40100183	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.357.512-7	PURISIMA GUICHAPIREN MUNOZ	AUGUSTO LUTZ 1124
40100184	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.474.436-K	FRANCISCO OYARZUN CARCAMO	ROMULO CORREA 0308
40100185	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.845.117-5	MARGARITA DEL C. CUYUL MARQUEZ	MANUEL AGUILAR 01426
40100186	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.970.565-9	JORGE BARRIA GODOY	JORGE SPEILBERGEN 181
40100187	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	76.053.055-7	ALBERTO MAMANI FOGLIA E.I.R.L.	CIRUJANO GUZMAN 494
40100188	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.250.738-8	ROSA ARIELA BARRIA BARRIA	MANUEL DE SALAS 0498
40100189	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.385.169-4	JORGE SAMUEL PAVLOVIC ELGUETA	ARAUCO 1698
40100190	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	15.949.288-5	KATHERINE VALESKA REYES NAVARRETE	TENIENTE CHAIGNEAU 0214
40100191	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	02.605.013-8	CARMELO PAREDES VILLEGAS	LUIS ALBERTO BARRERA 0252
40100192	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.612.202-4	BLANCA GALLARDO AGUILAR	HORNILLAS 0343
40100193	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.683.527-6	MARIO IVAN MIHOVILOVIC MELGAREJO	ARMANDO SANHUEZA 1471
40100194	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.080.701-0	BERTA EHRMANTRAUT CORDOBA	ZONA FRANCA MODULO 30
40100196	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.675.769-6	RAUL PAILLACAR AGUILAR	EUSEBIO LILLO 1958
40100197	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.312.042-3	SUC. JUAN RAMON BRAVO RODRIGUEZ	KILOMETRO 36,5 SUR S/N
40100198	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.016.478-5	LUIS URIBE ANDRADE	GUILLERMO WALLACE 0255
40100199	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.702.681-7	CECILIA CARTES MUÑOZ	AGUSTIN ETCHEBARNE 2833
40100200	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.263.477-2	MERCEDES DEL CARMEN GOMEZ ALARCON	BELLAVISTA 329 LOCAL A
40100202	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.736.806-3	RODOLFO REINALDO DIAZ SUBIABRE	SERRANO 285
40100206	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.112.949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 302
40100208	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.459.211-2	BERNARDO URBANO ALVAREZ VARGAS	SIMON BOLIVAR 3189
40100209	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.244.007-2	JAIME BENITO CALCUMIL CATRIHUAL	PATAGONA 3936
40100210	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.488.918-6	HERMOGENES OSVALDO FUENTES RIVERA	GENERAL DEL CANTO 0999
40100212	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.622.489-7	VALERIA ALICIA UZIEDA CORTES	ERRAZURIZ 399
40100213	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.789.679-3	HERMINIA BAHAMONDE BARRIA	CAMILO HENRIQUEZ 0591-A
40100214	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.701.313-8	EDUARDO HUMBERTO CARRASCO ALVAREZ	MANUEL RODRIGUEZ 2545
40100216	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.961.105-0	ANIBAL SEGUNDO SALDIVIA SALDIVIA	BRICEÑO 299
40100220	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.950.004-3	IGNACIA GUERRERO OJEDA	PEDRO BORQUEZ 01132
40100222	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.308.324-2	ESMELDA MIRANDA MONTIEL	MANANTIALES 1083
40100223	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.389.683-3	LUDOVICO ARTURO R. DAVET FASOLA	JUAN WILLIAMS 011506
40100224	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.585.687-3	IRIS EDITH CARCAMO RUIZ	OSCAR VIEL 396
40100225	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.113.282-K	VICTOR OVERNIT OYARZO VILLARROEL	EUSEBIO LILLO 2320
40100226	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.756.848-4	JUANA ROSALIA LONCOMILLA SOTO	PADRE ALBERTI 0517
40100227	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.442.543-7	JUAN AGUILAR OJEDA	PARAGUAYA 601



40100228	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.299.424-K	VILMA LUZ PIUCOL MUÑOZ	PASAJE MAR TIRRENO 01255
40100229	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.104.804-0	RAQUEL EDITA LOPEZ VERA	CAUPOLICAN 0341
40100233	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.875.519-4	ADELA ALVARADO HIBEL	PAULA JARAQUEMADA 1987
40100234	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.585.609-K	GUILLERMO URIBE QUELIN	MARQUEZ DE LA PLATA 2350
40100235	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.498.215-8	JOSE MIRANDA MIRANDA	GALVARINO RIVEROS 142
40100236	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.805.680-0	CHRISTIAN FABIAN FILIPIK GALLARDO	MANANTIALES 169
40100237	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.201.171-1	MARIA OLGA AGUILA AGUILA	GENERAL DEL CANTO 0499
40100238	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.720.229-9	SERGIO ZAPATA SOTO	MARTINEZ DE ALDUNATE 1460
40100239	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.427.123-9	HUGO VIDAL AZOCAR	ISLA NAVARINO 01199
40100240	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.981.667-5	YOLANDA BARRIA GALLARDO	PEDRO BORQUEZ 0744
40100242	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.983.978-5	VICTORIA DEL CARMEN SANCHEZ SANCHEZ	MAR DE NORUEGA 1010
40100243	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.586.004-5	ROSA ESTER VERA	JUAN ENRIQUE ROSALES 099
40100244	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.498.215-8	JOSE MIRANDA MIRANDA	ERASMO ESCALA 149
40100245	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.351.831-1	JORGE ALVAREZ KUSANOVIC	MIRAFLORES 642
40100246	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	79.922.010-5	IMPORTADORA Y EXPORT. UNIVERSAL SUPPLY	ZONA FRANCA MOD.CENTRAL LC.233
40100248	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.846.787-K	RIGOBERTO MANCILLA PAREDES	JUAN MARTINEZ DE ROZAS 0570
40100251	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.415.875-2	VIOLA DEL CARMEN VERA URIBE	MARTINEZ DE ALDUNATE 2199
40100253	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.379.274-1	JULIO RAFAEL VERA ESPINOZA	LOS ABETOS 401
40100255	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.437.514-8	ODETTE NANCY HENRIQUEZ CARRASCO	KM. SUR 51.7
40100257	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.651.277-4	MARIA ALMONACID RUIZ	GRUMETE BRAVO 101 LOCAL A
40100258	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.915.574-3	JULIO HARO OJEDA	PATAGONA 1651
40100259	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.796.604-8	ELVIS SOBARZO GOMEZ	KOYUSKA 0346
40100260	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	11.252.946-2	JEANNETTE PAREDES BARRIENTOS	JORGE MONTT 0507
40100261	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.942.920-K	JOSE ANTONIO SEGOVIA LLANQUIN	AVDA. PDTE. JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ 383
40100262	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.921.635-4	LEANDRO ANDRES CORTEZ ACUÑA	ANGAMOS 1099
40100263	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	76.398.390-0	ALMACEN CELIA DEL C. TORRES MANCILLA E.I.R.L.	LAS MALVAS 2785
40100265	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.144.379-3	MARINA CATALAN MANSILLA	CAPITAN GUILLERMO 01154
40100266	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.998.951-0	MARGARITA MANSILLA CABRERA	JUNTA DE GOBIERNO 0365
40100267	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	02.433.414-7	GUILLERMINA CHEUQUEMAN AGUILAR	EUSEBIO LILLO 788
40100269	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.448.473-9	MYRNA DE L. VIDAL GALLARDO	CANAL BEAGLE 02014
40100270	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.804.847-K	MIGUEL ANTONIO MAYORGA GARCIA	BAHIA DECEPCION 1279
40100271	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.373.616-1	MIGUEL JUAN SALAZAR CARVAJAL	JOSE VICTORINO LASTARRIA 1636-A
40100273	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.551.177-0	JOSE RAUL BAEZA ALVARADO	ANDRES STAMBUCK 0631
40100276	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.229.760-5	SUC.MIGUEL GOMEZ GOMEZ	JORGE MONTT 201
40100278	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.370.426-K	MAURICIO RENE MANCILLA RUIZ	AVDA. ESPAÑA 1163
40100280	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.590.512-2	ANA MARIA PILLANCARI QUELIN	MIRAFLORES 714



40200002	CASA PENSION	05.112.949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	JORGE MONTT 0275
40200004	HOTEL (ALCOHOL)	04.366.588-K	OLGA CAMPOS FUENTES	AVDA. COLON 243
40200005	HOTEL (ALCOHOL)	82.200.400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073
40200029	CASA PENSION (ALCOHOL)	96.717.520-K	TURISTOUR S.A.	KUZMA SLAVIC 704
40200030	CASA PENSION (ALCOHOL)	96.717.520-K	TURISTOUR S.A.	COVADONGA 54
40200035	HOTEL (ALCOHOL)	76.137.011-1	SOCIEDAD A & C LIMITADA	IGNACIO CARRERA PINTO 0298
40200037	CASA PENSION (ALCOHOL)	05.073.484-6	ANA LUISA SILVA MONTECINOS	ERRAZURIZ 333
40200038	CASA DE PENSION	08.598.122-6	AUDOLIA GARRIDO CONEJEROS	BALMACEDA 423
40200039	CASA PENSION	06.100.552-8	ANA MARIA MANCILLA FAUNDEZ	AVDA. ESPAÑA 1250
40200040	CASA PENSION (ALCOHOL)	04.978.292-6	OLINDA VIVAR VERA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1645
40200041	CASA DE PENSION (ALCOHOLES)	05.112.949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 382
40300002	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.704.091-6	FRANCISCO ANDRADE ANDRADE	GENERAL DEL CANTO 025
40300009	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.685.345-4	MARIA ELVIRA ALVAREZ CURUMILLA	CHIOE 1243
40300011	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.598.122-6	AUDOLIA GARRIDO CONEJEROS	BALMACEDA 423
40300019	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	04.397.398-3	HUGO VARGAS MUÑOZ	ARMANDO SANHUEZA 1225
40300020	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.086.460-3	MIGUEL BAHAMONDEZ AGUILAR	JOSE VICTORINO LASTARRIA 1958
40300025	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	12.717.193-9	JAIME ORLANDO NAVARRO MARQUEZ	ERRAZURIZ 421
40300028	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	02.625.073-0	MANUEL JESUS ALVARADO CELEDON	GENERAL SALVO 0231
40300030	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	76.024.407-4	DIST. JUAN ALMONACID SANTANA E.I.R.L.	CHIOE 1231
40300033	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	82.200.400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073
40300034	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	53.131.460-3	SUC. PEDRO ANTONIO CARCAMO HERNANDEZ	ERRAZURIZ 525
40300041	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	05.599.465-K	JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ	LAUTARO NAVARRO 967
40300048	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.555.599-5	ERICA BARRIENTOS ANDRADE	ERRAZURIZ 643
40300061	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	05.242.273-6	ADELA ALVARADO CELEDON	COVADONGA 227
40300067	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.701.456-7	JULIA MUÑOZ FRIAS	AVDA. BULNES 201
40300068	RESTAURANT DIURNO	02.496.912-6	PEDRO MANSILLA MANSILLA	LUIS ALBERTO BARRERA 0214
40300072	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.478.410-8	CARLOS VILLARROEL BARRIENTOS	CHIOE 1268
40300079	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	05.112.949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 378
40300089	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.593.552-5	JULIA NELLY SILVA VILLAR	AVDA. INDEPENDENCIA 299
40300097	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	04.296.982-6	ADRIAN PEREZ STENVERS	21 DE MAYO 1598
40300100	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.489.714-K	GEORGINA TORRES SAEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 800
40300105	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	09.075.733-4	RUTH RIQUELME BEECHER	PASAJE CACIQUE MULATO 343
40300106	RESTAURANT DIURNO	78.589.400-6	COMERCIAL LA VITROLA LTDA.	ZONA FRANCA MODULOS 40-43
40300110	RESTAURANT DIURNO	03.500.068-2	PEDRO TRIVIÑO HERNANDEZ	AVDA. ESPAÑA 1226
40300123	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	04.232.032-3	DELMIRA DIAZ QUINTULLANCA	LIRCAY 0320
40300134	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	09.184.676-4	PATRICIO A. TRABA BARRIA	COVADONGA 172
40300168	RESTAURANT DIURNO	53.221.060-7	SUC. JOSE MANUEL LORCA MANSILLA	AVDA. COLON 756
40300169	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	14.409.020-9	IRMA ROSA DIAZ OLIVARES	ARMANDO SANHUEZA 1239
40300174	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.453.799-2	HERNAN CARRASCO OVALLE	ERRAZURIZ 667
40300194	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	53.284.730-3	SUCESION AMALIO IGLESIAS VELASCO	OHIGGINS 974
40300195	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.226.817-K	BELICINDA MATAMALA TORRES	MANUEL RODRIGUEZ 2571



40300197	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	53.178.810-9	SUC. JOSE MALDONADO AMPUERO	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0624
40300229	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	05.702.940-4	MARIA EUFEMIA HERNANDEZ URIBE	RIQUELME 176
40300236	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.929.054-8	LUZVENIA MARIA SAAVEDRA REIVIÑANCO	AVDA. COLON 822
40300260	RESTAURANT DIURNO	70.498.200-3	CLUB DEPORTIVO MAGALLANES	ARMANDO SANHUEZA 1441
40300261	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	78.647.050-1	ORGANIZACION GASTRONOMICA ALMENDRA LTDA.	21 DE MAYO 1469
40300262	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.822.474-4	BLANCA OLIVIA PAREDES BARRIENTOS	RIQUELME 277
40300267	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	12.936.613-3	JUAN ANTONIO LEIVA BARRIA	ZENTENO 723
40300269	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.719.338-5	JUANA GOMEZ SANTANA	AVDA. ESPAÑA 1258
40300272	RESTAURANT DIURNO	53.256.090-K	SUC. MANUEL BARRIA VERA	AVDA. ESPAÑA 1239
40300273	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.680.043-1	JOSE ALMONACID ALMONACID	OHIGGINS 1077
40300281	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	77.235.270-0	SOCIEDAD COMERCIAL SOTO Y OYARZO LTDA.	OHIGGINS 504
40300285	RESTAURANT DIURNO	08.703.523-9	PATRICIA ELIANA ANTIÑIRRE GUERRERO	AVDA. ESPAÑA 22
40300287	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.283.140-1	ANGEL BELISARIO TRIVIÑO MUÑOZ	ERRAZURIZ 476 LOCAL A
40300288	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	76.957.910-9	SOC. COM. FERNANDEZ Y TREBOTIC LTDA.	MAGALLANES 341
40300293	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.014.564-0	VICTOR SANTIAGO HERNANDEZ CHACON	JOSE NOGUEIRA 1180
40300307	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	11.691.075-6	REINA AMERICA OBREQUE PAREDES	ERRAZURIZ 970
40300309	RESTAURANT DIURNO	71.149.600-9	CENTRO HIJOS DE CHILOE	AVDA. ESPAÑA 01449
40300311	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.273.876-6	LAZARO GUTIERREZ OYARZO	ARMANDO SANHUEZA 546
40300317	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	77.497.240-4	COMERCIAL ALIMENTOS DEL MUNDO LTDA.	AVDA. COLON 657
40300318	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	77.164.100-8	SOC.COM.JAIME IVELICH Y CIA. LTDA.	MEJICANA 702
40300325	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	14.408.459-4	MAURICIO ALEJANDRO MARTINEZ ROBINSON	ERRAZURIZ 555
40300327	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.533.404-4	ERIANA OYARZO OJEDA	ERRAZURIZ 431
40300329	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	11.310.425-2	HILDA MARGARITA ALARCON ALVAREZ	GENERAL SALVO 0224
40300330	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	05.055.285-3	MARIA MARIN MARIN	AVDA. INDEPENDENCIA 660
40300333	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.133.525-9	ANDRES MIRANDA NAVARRO	GENERAL DEL CANTO 0156
40300334	RESTAURANT DIURNO	04.732.222-7	JOSEFINA DEL CARMEN GUTIERREZ VARILLA	KM. NORTE 18
40300340	RESTAURANT DIURNO	03.918.019-7	FELIX CARDENAS LEAL	GENERAL DEL CANTO 0202
40300342	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.037.650-4	PEDRO LUIS MUÑOZ ALVARADO	AVDA. BULNES 298
40300356	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	11.718.817-5	MARTA MANSILLA GODOI	AVDA. ESPAÑA 1175-A
40300358	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	01.749.207-1	ALFREDO CALISTO BARRIA	GENERAL SALVO 0635
40300361	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.178.263-8	JUAN MANUEL RABANAL CANTO	CAMINO SUR KM. 7,5 INTERIOR LEÑADURA
40300363	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	04.302.688-7	ALBERTO SOTO BAHAMONDE	ARMANDO SANHUEZA 1446
40300365	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	05.691.463-3	ODILIA DEL CARMEN MAYORGA BAHAMONDE	ERRAZURIZ 299
40300367	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.126.107-9	ELIANA NOEMI CARCAMO OYARZO	JUAN ENRIQUE ROSALES 0541
40300369	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.295.734-4	NELSON FRANCISCO LOPEZ CHAVEZ	BORIES 632
40300370	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.668.073-4	ALFREDO IGNACIO PEREZ CERECEDA	PLAZA SAMPAIO 678
40300371	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	13.527.172-1	MARCOS ALEX FLORES MILLALONCO	ERRAZURIZ 500
40300373	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	70.539.000-2	CLUB CROATA DE PUNTA ARENAS	ERRAZURIZ 812



40300376	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	70.437.600-6	SOC. ESPAÑOLA DE PTA. ARENAS	PLAZA MUÑOZ GAMERO 771
40300378	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.828.718-5	MARIA ABELLO ABELLO	AVDA. INDEPENDENCIA 538
40300379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	76.100.580-4	GRUPO DE RESTAURANTES CHILE S.A.	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110 LOC. 2-3
40300380	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	12.717.193-9	JAIME ORLANDO NAVARRO MARQUEZ	ERRAZURIZ 411
40300381	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	14.124.405-1	HERNAN EDUARDO CARCAMO OYARZO	AVDA. ESPAÑA 1221
40300383	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.211.306-5	BLANCA SANTANA GARRIDO	ERRAZURIZ 513
40300386	RESTAURANT NOCTURNO	10.597.974-6	CRISTIAN BERNARDO CARDENAS CERDA	BOLIVIANA 499
40300389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.096.436-K	LUIS ANTONIO YADRICEVIC RUIZ	MEJICANA 617-2DO.PISO
40300392	RESTAURANT DE ALCOHOLES	09.954.089-3	SHIRLEY AGNES DE SILVA	CHILOE 712
40300393	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	53.312.042-3	SUC. JUAN RAMON BRAVO RODRIGUEZ	KILOMETRO 36,5 SUR
40300394	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.159.900-0	MARIA LUISA ELIZABETH HERRERA BAN	OHIGGINS 694-698
40300395	RESTAURANT DIURNO	12.704.458-9	PATRICIA PAOLA FERNANDEZ MEDINA	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110 LOCAL 232
40300396	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	76.166.290-2	HIPERMERCADO PUNTA ARENAS LTDA	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110
40300397	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	08.321.131-8	ZAIDA VALDERAS NUÑEZ	ERRAZURIZ 406
40300399	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	13.280.527-K	PATRICIO ALEJANDRO MANRÍQUEZ CASTILLO	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL 2, 2° PISO
40300400	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.388.368-7	CLAUDIO ENRIQUE LEAL FLANEIGS	ERRAZURIZ 856
40300401	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	04.924.347-2	MARIA AHYDEE MANSILLA VARGAS	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL 3, PISO 2°
40300402	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	06.461.614-5	SILVIA EDITH CRUCES VASQUEZ	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL1, PISO 2°
40300403	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.151.742-K	ANA MARIA BAHAMONDE SUBIABRE	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466, LOCAL 6, PISO 2°
40300404	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	05.805.294-9	ZUNILDA DEL CARMEN GUENEL PERANCHIGUAY	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL 5, PISO 2°
40300405	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	07.921.614-3	JUAN MANCILLA OYARZUN	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 PISO 2, LOCAL 4
40400001	CABARET	82.200.400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073
40400009	CABARET	07.703.229-0	GLADYS PATRICIA CARRILLO GONZALEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 160
40400016	CABARET	04.857.498-K	ANA MONARDEZ JURGUENSEN	AVDA. ESPAÑA 1198
40400021	CABARET	08.598.122-6	AUDOLIA GARRIDO CONEJEROS	BALMACEDA 423
40400025	CABARET	06.100.552-8	ANA MARIA MANCILLA FAUNDEZ	AVDA. ESPAÑA 1250
40400026	CABARET	05.112.949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 378
40400028	CABARET	04.978.292-6	OLINDA VIVAR VERA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1645
40400030	CABARET	05.539.160-2	MARIA SOLEDAD ACUÑA ACUÑA	QUILLOTA 540
40400046	PEÑA FOLCLORICA	05.150.512-3	ZDENKA RAJCEVIC FERNANDEZ	KM. SUR 28
40400051	CABARET	06.507.609-8	ALBAN MARIO LARRAVIDE YANEZ	IGNACIO CARRERA PINTO 450
40400052	CABARET	76.014.199-2	SOC.DE INVERSIONES LATORRE Y BENITES LTDA.	AVDA. COLON 204
40400058	CABARET	06.719.338-5	JUANA GOMEZ SANTANA	AVDA. ESPAÑA 1258
40400065	CABARET	76.310.850-3	INVERSIONES EDMUNDO GORDILLO ZBINDEN	BORIES 655 PISO 2-A
40400071	CABARET	07.561.434-9	MOISES SEGUNDO SALINAS TRONCOSO	MANUEL RODRIGUEZ 2549 LOCAL A
40400074	CABARET	05.474.021-2	SILVIA INOSTROZA LOW	JUAN MARTINEZ DE ROZAS 0587
40400075	CABARET	77.497.240-4	COMERCIAL ALIMENTOS DEL MUNDO LTDA.	AVDA. COLON 657
40400076	CABARET	08.555.599-5	ERICA BARRIENTOS ANDRADE	ERRAZURIZ 643
40400081	CABARET	06.100.552-8	ANA MARIA MANCILLA FAUNDEZ	ERRAZURIZ 321
40400088	CABARET	07.343.220-0	MARCELA CATALINA KOVACIC VASQUEZ	AVDA. ESPAÑA 1521
40400094	CABARET	05.073.484-6	ANA LUISA SILVA MONTECINOS	ERRAZURIZ 333
40400097	CABARET	05.178.669-6	SILVIA DEL C. RANIELE VALVERDE	MARTINEZ DE ALDUNATE 2298
40400098	CABARET	04.302.688-7	ALBERTO SOTO BAHAMONDE	ARMANDO SANHUEZA 1446



40400099	CABARET	05.843.087-0	JULIO CESAR CARCAMO CARDENAS	ARMANDO SANHUEZA 1441
40400100	CABARET	76.492.420-7	GABRIELA MANCILLA BARRERA E.I.R.L.	AVDA. INDEPENDENCIA 338
40400101	CABARET	10.597.974-6	CRISTIAN BERNARDO CARDENAS CERDA	BOLIVIANA 499
40400102	CABARET	09.075.733-4	RUTH RIQUELME BEECHER	PASAJE CACIQUE MULATO 343
40400103	CABARET	21.546.684-1	CARMEN ANDREA OLLARZU	ERRAZURIZ 600
40400104	CABARET	08.283.140-1	ANGEL BELISARIO TRIVIÑO MUÑOZ	ERRAZURIZ 476-478
40400105	CABARET	08.283.140-1	ANGEL BELISARIO TRIVIÑO MUÑOZ	BALMACEDA 496
40400106	CABARET	15.270.986-2	VIVIANA JOSELYN GARCES VERGARA	ERRAZURIZ 501
40500002	CANTINA	05.242.273-6	ADELA ALVARADO CELEDON	COVADONGA 227
40500004	CANTINA	02.403.317-1	MARIA DEL CARMEN AGUILA OYARZO	AVDA. BULNES 184
40500006	CANTINA	12.717.193-9	JAIME ORLANDO NAVARRO MARQUEZ	ERRAZURIZ 421
40500008	CANTINA	82.200.400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073
40500010	CANTINA	05.615.065-K	AUDILIA DEL CARMEN ARISMENDI GOMEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 328
40500014	CANTINA	01.749.207-1	ALFREDO CALISTO BARRIA	GENERAL SALVO 0635
40500015	CANTINA	05.599.465-K	JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ	LAUTARO NAVARRO 967
40500017	CANTINA	01.028.077-K	ENERICO GALLARDO CARCAMO	BARROS ARANA 0359
40500018	CANTINA	96.902.480-2	SUR AUSTRAL S.A.	OHIGGINS 1401
40500024	CANTINA	53.284.730-3	SUCESION AMALIO IGLESIAS VELASCO	OHIGGINS 974
40500029	CANTINA	06.151.979-3	JULIA EDITH CALIXTO VELASQUEZ	BALMACEDA 197
40500030	CANTINA	07.703.631-8	EDITA AIDA GONZALEZ NAVARRO	AVDA. ESPAÑA 1324
40500033	CANTINA	05.265.981-7	RINA ANDRADE MANSILLA	AVDA. BULNES 235
40500036	CANTINA	08.208.658-7	JOSE HERNAN TORRES SEGOVIA	ARMANDO SANHUEZA 1299
40500037	CANTINA	12.936.613-3	JUAN ANTONIO LEIVA BARRIA	ZENTENO 723
40500044	CANTINA	03.489.714-K	GEORGINA TORRES SAEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 800
40500047	CANTINA	53.256.090-K	SUC. MANUEL BARRIA VERA	AVDA. ESPAÑA 1239
40500050	CANTINA	03.203.730-5	JOSE AGUILANTE GONZALEZ	AVDA. ESPAÑA 1251
40500053	CANTINA	09.783.978-6	MERCEDES OLGA MANSILLA MILLAN	MANUEL DE SALAS 0158
40500054	CANTINA	04.296.982-6	ADRIAN PEREZ STENVERS	21 DE MAYO 1598
40500055	CANTINA	11.310.425-2	HILDA MARGARITA ALARCON ALVAREZ	GENERAL SALVO 0224
40500058	CANTINA	03.453.799-2	HERNAN CARRASCO OVALLE	ERRAZURIZ 667
40600002	EXPENDIO DE CERVEZA	06.727.990-5	MARIA NAVARRO CARCAMO	TUCAPEL 0200
40600004	EXPENDIO DE CERVEZA	04.383.432-0	MARIA ROSARIO URIBE HUEICHA	LAS HERAS 490-A
40600020	EXPENDIO DE CERVEZA	08.014.564-0	VICTOR SANTIAGO HERNANDEZ CHACON	ERRAZURIZ 601
40600022	EXPENDIO DE CERVEZA	05.237.985-7	FRANCISCO MARZOLO GARCIA	BORIES 557
40600040	EXPENDIO DE CERVEZA	76.007.754-2	COMERCIAL ROYAL CLUB LTDA	BORIES 970 2° PISO
40600061	EXPENDIO DE CERVEZA	09.080.036-1	EDITH MONSERRAT OJEDA ALVAREZ	21 DE MAYO 1262
40600068	EXPENDIO DE CERVEZA	07.591.788-0	MARGARITA MÓNICA CORNEJO GALAZ	MARTINEZ DE ALDUNATE 1490 LOCAL B
40700001	QUINTA DE RECREO	04.659.405-3	JOSE DEL CARMEN MIRANDA MIRANDA	RIO DE LOS CIERVOS 5669
40700007	QUINTA DE RECREO	07.646.230-5	WOLFGANG JOHANNES KELIOTIS OEDING	KM. NORTE N° 7.5
40700008	QUINTA DE RECREO	96.663.020-5	INMOBILIARIA LEÑADURA S.A.	KM. SUR 7,5
40800001	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	77.246.880-6	SOC.COM.DISTRIB.DE PRODUCTOS RANCAGUA LTDA.	ENRIQUE ABELLO 962-A
40800003	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76.514.760-3	DIST.DE PINTURAS MINIMERCADO,BEBIDAS Y ALCOHOLES SEPULVEDA Y FERNANDEZ LTDA.	ARMANDO SANHUEZA 1222-A
40800008	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	86.527.400-9	CORCORAN Y CIA LTDA	ZONA FRANCA MANZANA 9 SITIO 6
40800009	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.737.524-2	EFRAIN HUMBERTO BARRIENTOS ALVAREZ	MANUEL AGUILAR 0957
40800020	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.857.593-1	MARIA LINDANA CARCAMO VARGAS	LOS COLONIZADORES 3258 LOCAL A
40800026	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.426.755-2	JOSSSELYN CAROLINA BAUERLE GALVEZ	ONA 0368
40800027	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	79.697.160-6	SOC. DE COMERCIO EXTERIOR MEMO PUNTA ARENAS LIMITADA	ZONA FRANCA MANZANA 11 SITIO 21
40800030	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.696.208-K	ANIBAL PACHECO MARTINEZ	CABO DE HORNOS 0598



40800032	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.303.161-3	JOSE RENE CALISTO BARRIA	GENERAL DEL CANTO 0941
40800036	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.522.149-3	ENEDINA MARQUEZ MARQUEZ	MANUEL AGUILAR 0377
40800038	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	77.058.290-3	ENERGIA DEL SUR S.A.	AVDA. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO 05871
40800039	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.376.931-9	GLADYS MARISOL VARGAS DIAZ	CERRO YORK 190
40800041	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.874.811-9	DANIEL ARNOLDO SANDOVAL AMPUERO	ARAUCO 1494
40800042	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.326.829-K	ROXANA JACQUELINE OYARZUN DIAZ	MARDONES 01661
40800043	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.045.813-2	HECTOR JUVENAL ALVAREZ DIAZ	VICENTE KUSANOVIC 798
40800044	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.942.920-K	JOSE ANTONIO SEGOVIA LLANQUIN	HORNILLAS 01856
40800045	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.011.299-8	PEDRO ULISES GALINDO GALINDO	JOSE VICTORINO LASTARRIA 2290
40800049	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.376.944-0	ADELA DEL CARMEN VARGAS DIAZ	LOS AGUILUCHOS 39
40800050	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.407.478-2	EULOGIO GALINDO ANDRADE	FRANCISCO ANTONIO PINTO 0689
40800051	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.579.037-6	UBERLINDA DEL CARMEN OLIVA MELLA	CAMILO HENRIQUEZ 0595
40800052	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.561.161-7	MARIA TERESA CAPKOVIC LIENDO	LUIS ALBERTO BARRERA 0204
40800053	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.885.230-5	OSVALDO GILBERTO BAEZA VILLEGAS	PASAJE DR. VON GERZANITS 0696
40800055	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.413.570-K	ARNOLDO GUERRERO VARGAS	RIO CANELO 01033
40800057	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.564.563-3	HECTOR SEPULVEDA VIDAL	MARTINEZ DE ALDUNATE 2155
40800058	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	76.903.080-8	COM. MARIA TERESA PEREZ SABANDO E.I.R.L.	CHIOE 1998
40800061	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.332.424-K	RAUL MARTINEZ RUIZ	MARDONES 0841 LOCAL B
40800063	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.466.140-1	MARIA ANTONIETA PARANCAN RUIZ	AVDA. PDTE.EDO.FREI 0628
40800064	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.679.836-4	YOLANDA EDITH CARDENAS VARGAS	EUSEBIO LILLO 1231
40800070	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.728.100-9	MARISOL MARCELA TOLEDO OYARZUN	LA CORUNA 0885
40800071	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	96.902.480-2	SUR AUSTRAL S.A.	OHIGGINS 1401
40800072	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.229.211-8	PEDRO RENE ANDRADE SALDIVIA	AVDA. CIRCUNVALACION 012
40800076	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.386.963-1	VIOLETA CECILIA VARGAS DIAZ	GENERAL DEL CANTO 01470
40800077	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	15.905.227-3	KAREN ANDREA DONICKE BAHAMONDE	PASAJE LAUTARO 564
40800080	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.664.203-6	HUGO AGUILA BORQUEZ	JOSE MIGUEL INFANTE 0698
40800081	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.706.170-5	GLADYS ARRIAGADA SILVA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0834
40800084	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.281.451-5	JUAN VELASQUEZ BELTRAN	GENERAL DEL CANTO 0698
40800085	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.139.201-1	ROSA ELENA TAPIA SOTO	AVDA. ESPAÑA 1841
40800086	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.864.842-2	JUAN ALBERTO GALLARDO PAIRO	MARDONES 01523 LOCAL A
40800087	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.904.033-7	CECILIA GUILLERMINA MIRANDA RODRIGUEZ	EL OVEJERO 0654
40800089	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.960.830-0	LORENZA EDITH MANOSALVA VELOSO	EUSEBIO LILLO 1890-A
40800090	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	07.174.766-2	GINA ARMAS PEREZ	MARTINEZ DE ALDUNATE 1949-D
40800092	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.954.483-5	ELIANA JUDITH ORTIZ VERA	ERRAZURIZ 1
40800094	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	05.260.049-9	JOSE A. BARRIENTOS CARDENAS	AUGUSTO LUTZ 818 LOCAL A
40800095	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.780.081-2	CECILIA VELASQUEZ BARRIENTOS	MARIA ASUNCION REQUENA 01293



40800097	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	11.928.084-2	MARIA ELENA VILLARROEL CARDENAS	PEDRO BORQUEZ 0772
40800098	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	15.582.920-6	DANIELA ALEJANDRA URIBE HARO	FLORIDOR GONZALEZ 0565
40800100	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.075.088-0	BARBARA MARIA CARCAMO VARGAS	SENO SKYRING 082
40800101	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06.457.900-2	LUZMENIA TENORIO PEREZ	ANTONIO DE CORDOVA 0183
40800104	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.345.142-2	IVONNE MARLENE DOMINGUEZ AGUILA	ZENTENO 0288
40800111	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.131.400-4	CECILIA VERONICA BARRIA DIAZ	GASPAR MARIN 0101
40900001	HOTEL DE TURISMO	78.447.910-2	HOTELES AUSTRALIS LIMITADA	PLAZA MUÑOZ GAMERO 1025
40900007	RESTAURANT DE TURISMO	11.691.075-6	REINA AMERICA OBROQUE PAREDES	ZONA FRANCA (EDIFICIO CENTRAL)
40900010	RESTAURANT DE TURISMO	96.798.770-0	LOS GANADEROS S.A.	AVDA. BULNES 0977
40900014	RESTAURANT DE TURISMO	79.582.280-1	SOC. COM. MANCILLA Y ASECIO LTDA.	FAGNANO 595
40900021	RESTAURANT DE TURISMO	09.080.036-1	EDITH MONSERRAT OJEDA ALVAREZ	ERRAZURIZ 859
40900024	RESTAURANT DE TURISMO	04.479.319-9	ABELARDO AURELIO PEREZ VERA	JOSE MENENDEZ 722
40900031	MOTEL DE TURISMO	06.513.194-3	LEILA BRUNING PEREZ	KM. SUR 4651
40900037	RESTAURANT DE TURISMO	78.099.680-3	HOTELERA MAGALLANES LTDA.	AVDA. COLON 766
40900039	RESTAURANT DE TURISMO	76.921.670-7	SHARIF BIANCHI CHELECH E.I.R.L.	BORIES 601
40900043	MOTEL DE TURISMO	77.714.070-1	COMERCIAL J & M LTDA.	KM. NORTE BARRANCO AMARILLO 08788
40900044	MOTEL (ALCOHOL)	77.071.570-9	COMERCIAL J Y J LIMITADA	AVDA. COLON 50
40900045	MOTEL (ALCOHOL)	76.148.444-3	SOCIEDAD COMERCIAL LAKAR E.I.R.L.	KUZMA SLAVIC 714
40900047	RESTAURANT DE TURISMO	08.741.411-6	RICARDO RAFAEL BUSTAMANTE VIDAL	CROACIA 624
40900048	MOTEL DE TURISMO	77.714.070-1	COMERCIAL J & M LTDA.	CIRUJANO VIDELA 487
40900049	RESTAURANT DE TURISMO	76.337.520-K	COMERCIAL ARCO IRIS CHILE LTDA	BORIES 671
40900050	RESTAURANT DE TURISMO	76.531.640-5	AURORA DEL C.CONCHA VALLEJOS E.I.R.L.	JOSE MENENDEZ 848
40900053	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	13.321.743-6	CECILIA ISABEL FAUNDEZ MORALES	AVDA. BULNES 040
40900054	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.052.118-3	SOC. COM., OJEDA Y OLAVARRIA LTDA	JOSE MENENDEZ 999
40900055	MOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES	76.008.514-6	MOTELES FILOMENA DEL R. OJEDA SALDIVIA E.I.R.L.	SARMIENTO 1435
40900056	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.106.309-K	MAURICIO GUERRERO G.PRODUCCIONES E.I.R.L.	AVDA. BULNES 0574
40900057	HOTEL DE TURISMO	77.663.150-7	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA	AVDA. COLON 1290
40900058	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	96.798.770-0	LOS GANADEROS S.A.	OHIGGINS 1166
40900060	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	09.254.411-7	PAZ DANIELA CHINCHILLA GONZALEZ	AVDA. ESPAÑA 1145
40900063	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	12.542.163-6	BENIGNO FERNANDO DIAZ BELIZAR	AVDA. BULNES 0408
40900065	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	05.799.463-0	SERGIO PEDRO CVITANIC KORDIC	AVDA. BULNES 299
40900066	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	10.420.235-7	HECTOR DANILO BARRIA CARCAMO	IGNACIO CARRERA PINTO 852
40900069	RESTAURANT DE TURISMO	13.125.460-1	CRISTINA ALEJANDRA CANALES DIAZ	ERRAZURIZ 350
40900071	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	06.985.698-5	ELIECER PATRICIO MIRANDA DOMINGUEZ	WALDO SEGUEL 670
40900072	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	07.972.396-7	ALFONSO ENRIQUE LEIVA VALDIVIA	MAIPU 403
40900073	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.008.627-4	SERVICIOS GASTRONOMICOS Y SPA TURISTICOS S.A.	OHIGGINS 1235
40900074	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOL	96.841.280-9	SERVICIOS HOTELEROS Y TURISTICOS S.A.	OHIGGINS 1235
40900076	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOL	76.965.520-4	COMERCIAL INMIGRASUR LTDA	ARAUCO 786
40900077	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.054.361-6	CAFE CANTANTE LIMITADA	AVDA. BULNES 0601
40900078	MOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES	08.183.891-7	MARCOS RAMON PACHECO MIRANDA	MEJICANA 1374
40900079	MOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES	76.018.406-3	SOCIEDAD HOTELERA EL SOL LTDA	ENRIQUE ABELLO 50
40900081	RESTAURANT DE TURISMO	09.364.440-9	RAUL ARNOLDO VIDAL PALMA	CHILOE 871



	DE ALCOHOL			
40900082	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOL	76.081.353-2	SOCIEDAD INVERSIONES MIL S.A.	ARMANDO SANHUEZA 965
40900084	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	10.323.654-1	MARIA LORENA RAMOS ALVEAR	AVDA. COLON 1278
40900085	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	77.392.930-0	COMERCIAL DELIKATESSEN LTDA.	OHIGGINS 1235
40900086	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	05.389.260-4	FERNANDO RAUL CALCUTA VIOLIC	LAUTARO NAVARRO 1065
40900087	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.097.796-9	SOC. COM. E INV. SANTELMO LTDA.	21 DE MAYO 1502
40900088	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	76.090.699-9	SOC. DE SERVICIOS TURISTICOS OJEDA Y PENDELIN LTDA	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1405
40900090	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	53.315.652-5	SEBASTIAN ANDRES MARTINEZ CVITANIC Y OTROS	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466, LOCALLES 1, 2 Y 3
40900091	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	05.708.782-K	JUAN ALBERTO BOLADOS CHAVEZ	ERRAZURIZ 575
40900092	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOL	06.848.920-2	MARIA ANGELICA VIDAL TOLEDO	ANGAMOS 499 LOCAL C
41000012	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	84.348.700-9	ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA	21 DE MAYO 1487
41000013	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	02.769.659-7	JUAN HERNANDEZ VILLEGAS	CANCHA RAYADA 0498
41000019	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	03.344.192-4	JOSE CONCHA CONCHA	LORD COCHRANE 0412
41000035	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	06.444.425-5	TRANSITO VEJAR COLIHUINCA	EDUARDO FREI 1297
41000040	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	03.869.898-2	SERGIO MANSILLA BAHAMONDEZ	GENERAL DEL CANTO 0356
41000041	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	04.820.543-7	ROSA MEYER LEVANCINI	MARTINEZ DE ALDUNATE 1710
41000042	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	04.533.541-0	AVELINA MAYORGA RUIZ	RAMON CARNICER 0401
41000045	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	88.879.000-4	DIST. MAGALLANES LTDA.	21 DE MAYO 1460
41000048	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	08.525.657-2	FELISA PEREZ OLAVARRIA	BOLIVIANA 501
41000075	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	04.316.777-4	OSVALDO ABURTO ALTAMIRANO	RAMON CARNICER 15
41000092	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	03.957.304-0	MARTA OJEDA AROS	IGNACIO CARRERA PINTO 068
41000107	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	93.473.000-3	EMBOTELLADORAS COCA COLA POLAR S.A.	ZENTENO 730
41000120	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	84.348.700-9	ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA	PEDRO MONTT 1124
41000125	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	02.737.541-3	AMANDA DIAZ SOTO	LOS ABETOS 603
41000126	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	96.927.420-5	SOC. COM. E INV. GALICIA S.A.	EL OVEJERO 298
41000129	DISTRIBUIDORA DE VINOS	84.516.900-4	MARIO BABAIC Y CIA. LTDA.	ARAUCO 769
41000131	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	89.327.000-0	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA OVIEDO LTDA	ARMANDO SANHUEZA 1236
41000132	BODEGA ELABORADORA Y DIST. DE VINOS LICORES O CERVEZAS	76.660.860-4	SOC. COM ALIMENTOS MAGALLANES LTDA.	ruta 9 012783
41100002	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	86.527.400-9	CORCORAN Y CIA LTDA	AVDA. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO 05765
41100003	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	85.641.200-8	ABU GOSCH Y CIA. LTDA	ZONA FRANCA MZ. 17 SITIO 1-2
41100005	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	81.533.000-5	DANILO JORDAN S.A.	OHIGGINS 1120
41100007	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	05.080.701-0	BERTA EHRMANTRAUT CORDOBA	ZONA FRANCA MODULO 135
41100008	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	79.697.160-6	SOC. DE COMERCIO EXTERIOR MEMO PUNTA ARENAS LIMITADA	ZONA FRANCA MANZANA 11 SITIO 20
41600001	DISCOTECA	03.701.456-7	JULIA MUÑOZ FRIAS	AVDA. BULNES 201
41600004	DISCOTECA	04.659.405-3	JOSE DEL CARMEN MIRANDA MIRANDA	RIO DE LOS CIERVOS 5669
41600008	DISCOTECA	09.024.426-4	SERGIO DANIEL HENRIQUEZ GARCIA	PEDRO MONTT 927
41600009	DISCOTECA	12.480.970-3	RODRIGO ALFREDO BRIONES LUNA	PEDRO MONTT 1046
41600010	DISCOTECA	08.648.797-7	ADOLFO JAVIER VASQUEZ AGUILERA	ERRAZURIZ 734



41700001	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA 0413
41700002	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	76.134.941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110
41700003	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	LAUTARO NAVARRO 1293
41700004	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	AVDA. ESPAÑA 01375
41700006	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	86.527.400-9	CORCORAN Y CIA LTDA	AVDA. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO 05765
41700007	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0399
41700008	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	CHILOE 855
41700009	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	BORIES 647
41700012	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	85.641.200-8	ABU GOSCH Y CIA. LTDA	ZONA FRANCA MODULO 105
41700013	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	85.641.200-8	ABU GOSCH Y CIA. LTDA	ZONA FRANCA MZ. 17 SITIO 1-2
41700014	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	76.134.946-5	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	PRAT 2616
41700015	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	85.641.200-8	ABU GOSCH Y CIA. LTDA	ZONA FRANCA MANZANA 18
41700017	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S. A.	CAPITAN GUILLERMOS 05
41700018	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	96.620.660-8	SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA.	ZONA FRANCA MZ. 7
41700019	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	77.058.290-3	ENERGIA DEL SUR S.A.	21 DE MAYO 3190

7. VARIOS

El Secretario Municipal (S), procede a hacer entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Informe Final N° 5, remitido por oficio N° 441 del 30 de diciembre de 2011 de Contraloría Regional, correspondiente a "Auditoría de Transacciones a los Ingresos propios efectuada a la Municipalidad de Punta Arenas". También hace entrega, a cada uno de los Sres. Concejales, del informe de adquisiciones, adjudicaciones y contrataciones, correspondientes al periodo 26 de diciembre de 2011 al 09 de enero de 2012.

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos consulta por el punto 4 de la tabla, señalando el Sr. Alcalde que fue retirado y se tratará en la Sesión prevista para el 16 de enero de 2012, una vez que los Concejales tengan el informe de la Casa Azul del Arte.

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos consulta por las subvenciones solicitadas por el Club Ecuéstre Punta Arenas, por la Agrupación de Conjuntos Chilotos "ACOCHI" y por AGIA para la Expo Magallanes.

Cedida la palabra al Secretario Municipal (S), informa que Secretaría cuenta con los informes de Secplan respecto de las solicitudes de subvención del Club Ecuéstre de Punta Arenas y ACOCHI, los que no se consideraron en la presente sesión porque llegaron con posterioridad al despacho de la tabla, pero se incorporarán en tabla para la próxima sesión. Agrega que respecto de AGIA, Secretaría Municipal no cuenta con ningún antecedente.

El Sr. Alcalde, señala que ha sido necesario modificar el calendario de reuniones que se tenía previsto, estimándose que se deberán hacer sesiones los días 16, 18 y 30 de enero de 2012.

Se producen diversas intervenciones sin uso de micrófono, las que no quedan registradas en audio, no resultando posible su transcripción.



El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, precisa que se ha citado a una reunión de comisión del Concejo, para definir un calendario de reuniones.

El Sr. Alcalde, propone extender en 30 minutos la sesión, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1470 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la prórroga de la Sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

El Concejal Sr. Antonio Ríspoli Giner, señala que está pendiente la inauguración de multicanchas y que a fines de febrero serían 18, por lo que solicita programar para el mes de marzo todas las inauguraciones, entre ellas las pendientes de la Plaza Esmeralda, del Progreso, población Dubrasic y otras. En otro orden, indica que existe un compromiso de nominar a una multicancha del sector sur de la ciudad con el nombre del ex funcionario municipal Sr. José Uribe Garcés (Q.E.P.D.), la que se emplaza justamente frente al que era el domicilio del Sr. Uribe, por lo que solicita definir la factibilidad de concretar aquello. Finalmente, propone que la Comisión Nombre de Calles, considere asignar a alguna vía el nombre del ex funcionario municipal don Héctor Domínguez Ruiz (Q.E.P.D.).

El Concejal Sr. José Aguilante Mansilla, señala que acoge la solicitud formulada por la agrupación de profesores jubilados, respecto que la Escuela de Río Seco sea denominada con el nombre de quien fuera directora del establecimiento, Sra. Elba Ojeda Gómez. Solicita que esto sea considerado y puesto en tabla para una próxima sesión. En otro orden, expresa su respaldo a las solicitudes de subvención formuladas por ACOCHI y la Asociación de Fútbol de Punta Arenas. Seguidamente manifiesta que se hace eco de la solicitud formulada por la organización Poetas del Mundo, que solicitan recursos para un trabajo de rehabilitación de jóvenes en situación vulnerable. Por otro lado, hace presente su preocupación por las personas en situación de calle y señala que si bien la municipalidad ha efectuado acciones a través del "Programa Calle", propone retomar el tema y desarrollar un trabajo de liderazgo desde el municipio para llevar a cabo un plan integral, multidisciplinario y multisectorial de intervención, a fin de reintegrar a las personas en situación de calle, porque más de lo mismo o ayuda asistencial no va al fondo del problema. Finalmente, manifiesta su adhesión a la conmemoración de un año de la movilización por el gas y felicita al Alcalde y al Concejo por el acto efectuado en homenaje a las dos mujeres que encarnan los valores y principios de esta movilización social.

El Sr. Alcalde indica que ante el tema de hombres y mujeres en situación de calle, se ha efectuado un trabajo en profundidad junto al hoy denominado Ministerio de Acción Social, con quien se ha venido trabajando desde el municipio de Punta Arenas, todos los aspectos mencionados por el Concejal Aguilante, entre ellos el catastro, los que tienen familiares fuera de la ciudad, la posibilidad de reenviarlos, todo con un trabajo que considera destacable. Agrega que es bueno incorporar no sólo recursos sino también más voluntades y que se han organizado trabajos junto a la Cruz Roja, Hogar de Cristo y nuevo ministerio. Concluye manifestando que se acoge como municipio la observación efectuada por el Concejal, pero que se trata de un trabajo que se ha venido haciendo con mucha acuciosidad, dentro de las posibilidades que tiene el municipio. Por otro lado, señala que se acoge la propuesta efectuada por los profesores jubilados, en orden denominar a la escuela de Río Seco con el nombre de Elba Ojeda Gómez.



El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian hace referencia a una reunión efectuada el pasado lunes, la que estima bastante productiva como una señal de acercamiento entre los miembros del Concejo, pero que se ha adoptado una medida que en nada ayuda a las buenas relaciones cuando el Alcalde envía un correo electrónico que indica: “Se hace recuerdo a los señores concejales y concejala que El artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contempla entre las atribuciones del concejo, citar o pedir información a través del alcalde, a los organismos y funcionarios municipales, cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia. Conforme a ello, cada señor concejal solamente puede requerir información a través de una petición que debe formalizarse a través del Concejo, siendo éste órgano el que pedirá la información a través del Alcalde o a través de un requerimiento por ley de transparencia, requerida en la oficina al efecto. Por lo anterior se ha instruido a los funcionarios abstenerse de entregar información que no sea requerida conforme a lo que establece la ley”. Agrega que en otro párrafo del citado correo se expresa: “no procede que los concejales individualmente considerados, requieran a la Unidad de Control información sobre materias que competen a otras unidades del municipio, ni tampoco que, con motivo de esas solicitudes, recopilen información de esas otras unidades con el fin de responderlas y, además, no es parte de las funciones de Control el servir de nexo entre los concejales y otras unidades”. Al respecto el Concejal Sr. Sahr señala que quiere recordarle al Sr. Alcalde que la letra d) del artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, referido a las funciones de la Unidad de Control, señala “En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informe que le formule un concejal”. Agrega que, por lo tanto, la instrucción dada por el Alcalde para que los concejales no pidan informes a la Unidad de Control, es ilegal. Continúa el Concejal Sr. Sahr señalando que muchos antecedentes se han obtenido precisamente a través de consultas a la Unidad de Control, porque muchas consultas efectuadas en sesión no han sido respondidas o han sido medianamente respondidas, lo que se puede observar en las actas y da como ejemplo su solicitud de actas 2011 del directorio de la Corporación Municipal, que las ha pedido hace mucho tiempo y recibió sólo una de julio o agosto. Agrega que ha pedido las escrituras públicas para verificar el ingreso de nuevos socios o directores a la misma Corporación, información que no ha llegado nunca. Concluye señalando que el mejor medio para obtener información es a través de la Ley de Transparencia o a través de la Dirección de Control.

En el mismo contexto, manifiesta que precisamente, una de las tantas cosas que se han enterado por un antecedente que solicitó directamente a la Unidad de Control, es el tema del servicio de digitalización, automatización y conservación de los primeros diarios en Magallanes a través del uso de nuevas tecnologías, que es el nombre de la licitación. Indica que al respecto Control responde a su consulta señalando: “Se debe indicar que en el correo adjunto no se indican las razones por las cuales se solicita el trato directo, solamente se adjunta una carta de fecha 20 de diciembre de una oferta por \$ 9.090.000.- firmada por don Gabriel Bahamondez Mijalic y doña María Ignacia Yutronic. Segundo, al respecto se debe mencionar que con la misma fecha, se presentó doña María Ignacia Yutronic indicando que este Director se pronunciara porque no se accedía a un trato directo. Sin embargo, cuando se le señala la imposibilidad de acceder en un plazo razonable a la digitalización de 35.000 páginas, manifiesta que viene trabajando desde hace dos meses y que en vez de 35.000 páginas tiene alrededor de 70.000 páginas ya digitalizadas. Tercero, lo anterior indica claramente que se estuvo trabajando en esta obra incluso antes de llamar a licitación, lo cual vulnera los principios de la Ley de Compras Públicas, por lo que esta Dirección de Control estima que la autoridad superior de este servicio debería iniciar un proceso sumarial para determinar si existen responsabilidades en los hechos señalados”. Sobre la materia expresa que se sabía que antes de llamar a licitación había gente trabajando en el tema, por lo que solicita al Alcalde que se haga una investigación sumaria, porque no puede ser que antes de licitar ya haya gente trabajando y que en las bases se de un plazo de entrega tan corto que sólo lo puede entregar el que estuvo haciendo el trabajo previamente.



El Sr. Alcalde, expresa que el sumario está instruido y que le ha solicitado al Director de Desarrollo Comunitario que le haga llegar los antecedentes y que se le ha entregado una cronología que señala lo siguiente: “ el 07 de noviembre Cultura solicita tramitar licitación; el día 14 de noviembre se devuelve con observaciones a la Unidad de Cultura; el 16 de noviembre se remiten bases para revisión de Secplan y Jurídico; el 17 del mismo mes se solicita revisar imputación presupuestaria a la Unidad de Control y Contabilidad; el 22 de noviembre de 2011 se solicita decretar la aprobación de las bases; al día siguiente, día 23, se solicita a Control visación para publicación de bases; el mismo día se publica en el portal www.mercadopublico.cl 10 días la licitación pertinente; el 05 de diciembre se cierra la licitación; ese mismo día se solicita que la apertura se realice el día 06; el día 06 se realiza la apertura de la licitación y se envía cuadro comparativo a la Unidad de Cultura; el 13 de diciembre se remite evaluación a la Unidad de Compras; el 20 del mismo mes se declara desierta la licitación mediante decreto alcaldicio N° 5030, se declara inadmisibles porque estaba por sobre los valores establecidos; el 26 de diciembre se solicita trato directo a la Administración Municipal; el 30 Control rechaza el trato directo y se recomienda realizar licitación privada, aquí ha habido dos miradas en este departamento, una mirada de la titular y otra de la subrogante, mientras la titular le comunica al Director de Dideco que es posible el trato directo, el subrogante informa por escrito que aquello es irrealizable; el día 2 de enero se crea licitación privada en el portal para iniciar el trámite; el 4 de enero se informa en reunión sostenida entre Administración Municipal, Departamento Jurídico y Control, que la licitación se debe hacer pública; el 5 de enero se informa que se solicitará ampliación de plazo para cumplir con la ejecución del proyecto, información relevante para elaboración de bases, término de contrato, boleta de garantía, plazo de ejecución de los trabajos. Se está solicitando hasta el 20 de abril a la Dirección de Análisis y Gestión del Gobierno Regional”. Seguidamente el Sr. Alcalde cede la palabra al Director de Desarrollo Comunitario, para que aclare los conceptos vertidos por el Concejal Sr. Sahr, fundamentalmente lo que dice relación con que la empresa estaría ya realizando el trabajo sin haberse otorgado la licitación.

El Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Claudio Carrera Doolan, manifiesta que en la cronología de los hechos se señalan los diferentes momentos en los cuales se fue un poco enredando la licitación y que en una de las reuniones sostenidas con don Luis Díaz, este le manifestó que efectivamente había sostenido esa entrevista y que, por lo tanto, citó a la persona, que es la Sra. María Ignacia Yutronic, para saber su versión si efectivamente era así, señalándole ella que efectivamente realiza no sólo este trabajo, sino que es investigadora de la Universidad de Magallanes y ha digitalizado una cantidad superior a los 70.000 documentos y que, de acuerdo con su versión, no ha trabajado en la biblioteca donde están los diarios que se necesita digitalizar, pero que si ella trabajó en diferentes partes de la ciudad mapas, planos y otros elementos. Agrega que también asistió a la reunión en la que dispuso hacer una investigación sumaria, porque actualmente sólo hay una presunción y no hechos concretos.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario continúa indicando que el tema se ha dilatado y que se seguirá dilatando si hay diferentes miradas, porque cuando se hace licitación pública y lo ofertado excede el presupuesto, se iba a realizar licitación privada, pero antes de hacerlo se solicitó como orientación el pronunciamiento de Control y la Sra. Rita Vrsalovic señaló que efectivamente correspondía hacer trato directo por los tiempos en que se estaba y era una necesidad evidente de la institución, además de encontrarse inadmisibles la oferta recibida en la licitación pública. Luego se envían los documentos, Control rechaza el trato directo y se opta por licitación privada primero, pero luego se dice que tampoco corresponde privada sino pública, lo que conlleva a que aún no haya licitación, con fecha de vencimiento el 31 de enero. Menciona que se solicitó nuevamente una ampliación de plazo hasta el 30 de abril, para que no quede ninguna duda respecto de si es posible hacerlo o no y zanjar cualquier otra inquietud, por lo que ya no se pedirá un mes sino que hasta el 30 de abril para dar cumplimiento al proyecto.



El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian, indica que lo señalado por el Alcalde y por el Director de Desarrollo Comunitario es así, pero que el tema es que el trabajo se estuvo haciendo desde antes y en la biblioteca también, de lo que hay testigos. Añade que el tema de fondo es que si no existiese la parte de la ley que permite a los concejales pedir antecedentes directamente a la Dirección de Control, no se habría tenido conocimiento del caso. Señala que a su juicio la medida tomada por el Alcalde, respecto que los Concejales no puedan dirigirse a la Dirección de Control, es errada y solicita que se levante porque la ley dice otra cosa. Continúa señalando que también por la Dirección de Control se han enterado - porque consultó al Alcalde por correo respecto del festival de jazz y un secretario o secretaria contestó que ya se había visto, pero nada más - del informe que indica que: "con relación a la actividad denominada noche de jazz... el numeral 9 de las bases administrativas indica que el oferente deberá considerar un local apto para a lo menos 800 personas para los dos días del evento, cómodamente sentadas y con las características del nivel de un evento de connotación como es el jazz y en visita a terreno se pudo comprobar que esta actividad no se efectuó en un local sino más bien en un bien nacional de uso público y sólo se dispusieron de 110 sillas". Seguidamente se refiere a noche de rancheras, programa noche de música popular, dando lectura a un documento en los siguientes términos: "con fecha 16 de diciembre siendo las 19:30 horas se procedió a fiscalizar la actividad denominada noche de ranchera enmarcada en el programa noche de música popular, adjudicada a la empresa Comunicaciones y Publicidad Patagonia Multimedia por un monto de \$ 17.500.000.-, por las cuatro actividades. En dicha visita se pudo comprobar que dicha actividad había sido cancelada por cuanto no habían arribado a la ciudad de Punta Arenas los invitados estelares, los Charros de la comuna de Lumaco. Sin embargo no se encontraban en el recinto los representantes de la productora a objeto de explicar los motivos efectivos de la cancelación del evento".

Insiste el Concejal Sr. Sahr en que la única manera y más expedita que tienen los concejales es la Dirección de Control y transparencia, porque cuando pasan estas cosas el Alcalde no informa y de lo que acaba de mencionar no se sabía nada de parte del Alcalde.

El Sr. Alcalde, don Vladimiro Mimica Cárcamo, expresa que solicitó el informe jurídico respecto de las atribuciones del Alcalde y de los concejales en el tema, debido a la permanente filtración de información con desconocimiento del Alcalde y que en la mañana de hoy recibió el informe jurídico, debiéndose sentirse absolutamente seguro de la actuación y del correo que ha enviado a los señores concejales, amparado por la Ley Orgánica de Municipalidades. Añade que ha sostenido conversaciones con el Sr. Administrador Municipal, para procurar tener al más breve plazo posible toda la información que han solicitado los Sres. Concejales por los canales correspondientes que permite la ley. Prosigue señalando que es evidente que existe una filtración de noticias de manera permanente y que existe un canal de información que la ley dispone con claridad, el que se respetará a cabalidad por lo que se han impartido las instrucciones para que las respuestas sean entregadas al más breve plazo cada vez que sean solicitadas por los Sres. concejales.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Asesor Jurídico (S), Sr. Cristian Navarro, para que se refiera específicamente a este tema porque le consultó para tomar la determinación y evitar malos entendidos.

Al respecto el Sr. Navarro señala que efectivamente el Alcalde le solicitó un informe respecto de las atribuciones de los concejales para requerir información al municipio y que el correo básicamente da cuenta de la información que obtuvo de distintos dictámenes de Contraloría, vigentes al 2012. Agrega que efectivamente pareciera existir una contradicción entre el artículo 79 letra h) y el artículo 29, pero que tiene entendido y por lo que leyó de los informes de Contraloría, que prima el señalado en primer término. Concluye señalando que si los Sres. concejales tienen información o dictámenes que



señalen lo contrario, la municipalidad o el departamento jurídico no tiene inconveniente en consultar a Contraloría cuál disposición prima, pero que no existe la voluntad de coartar sino solamente de señalar cuales son las atribuciones de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta que quiere dejar claramente establecido a los Sres. concejales que no existe ningún inconveniente en poder proporcionar toda la información que requieran usando los canales pertinentes, solicitándole al Alcalde que envíe los informes que necesitan y que se recurrirá a los respectivos departamentos. Agrega que si esto ocurrió de manera irregular hasta hace algunas días, se ha superado a partir de la fecha ya que se impartieron instrucciones para que la información que necesiten los señores concejales, sea respondida al más breve plazo de acuerdo a lo que establece la ley, por lo que espera que funcione de la mejor manera para evitar trascendidos, porque ha habido muchos, y tiene respuesta verbal para el Concejal respecto de lo que ha planteado, pero lo hará por escrito respecto a la fiesta del jazz y a la presentación que debían efectuar los Charros de Lumaco. Precisa que hay razones poderosas y justificadas, como las cenizas que impidieron el vuelo de los artistas, que van a actuar el 21 de enero, y de la manera como se ha ido superando el tema. Continúa expresando que hubo imprevistos de última hora que impidieron dar cabal cumplimiento, por lo que hará llegar un informe a través del departamento de cultura y Dideco, para que los concejales estén informados de lo que ocurrió y de la manera como se zanjarán las dificultades que impidieron los espectáculos en las fechas señaladas.

El Concejal Sr. Roberto Sahr Domian expresa que más allá si vinieron los charros o no, estima que el fondo es que desde que está en la municipalidad, siempre se ha usado el canal de la Dirección de Control y que, por lo tanto, no puede ser que todo este tiempo haya estado equivocado este municipio y otros municipios que usan los mismos canales. Añade que la ley dice que la consulta por escrito en Concejo es una manera de solicitar antecedentes, Control es otra y la oficina de transparencia es otra. Continúa solicitando que se adopte un acuerdo de Concejo...

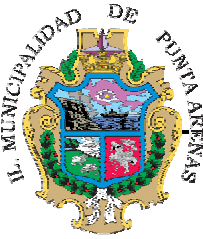
Interrumpe el Sr. Alcalde señalando que recurrirá a la Contraloría.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Sahr, indicando que se haga con acuerdo de Concejo y que se consulte si el concejal puede o no puede, de acuerdo al artículo 29, solicitar antecedentes directamente a la Dirección de Control. Señala estar seguro que así ha sido porque ha tenido conocimiento de la misma Contraloría en alguna administración anterior en que también se negaba la información tanto o más

El Sr. Alcalde señala que no existe inconveniente y como Concejo se solicitará a Contraloría un pronunciamiento definitivo sobre el particular.

Se producen diversas intervenciones con y sin uso de micrófono que no son registradas en audio o lo son parcialmente, no siendo posible su transcripción.

El Concejal Sr. Vicente Karelovic Vrandecic, solicita al Sr. Alcalde que retire la instrucción que impartió hoy, porque es una forma de coartar la libertad de los concejales para informarse de manera ágil, expedita y rápida, porque se ha demostrado que los conductos que se suponen que son regulares no se cumplen en el tiempo. Recuerda que hace aproximadamente un mes denunció irregularidades de la gestión del Alcalde donde incluyó una información que le entregó directamente Control, donde se le señalaron 75 observaciones a la gestión del Alcalde, de las cuáles contestó 24 quedando 51 sin contestar. Prosigue indicando que ha pasado un mes y que el Alcalde sólo ha dicho en los medios de comunicación que todo es falso, que todo es voladero de luces y que no hay nada verídico, pero que le gustaría que el Alcalde, como promete dar respuestas por escrito, debería haber contestado hace más de 20 días las 51 observaciones que le hizo Control y no lo ha hecho, cosa que lamenta. Agrega que la semana pasada solicitó a



Control otra información que considera muy importante y que con la medida tomada por el Alcalde se le coarta la posibilidad de obtener en forma expedita la información, por lo que reitera su solicitud que la instrucción impartida por el Alcalde, que se supone entra en vigencia hoy, sea retirada de manera que pueda cumplir Control con la entrega de información que solicitó la semana pasada. Concluye señalando que así como el Alcalde irá a la Contraloría, espera que con el Concejal Sr. Sahr puedan consultar sobre el tema para ver quien tiene la razón, ya que cree que si el Alcalde lo somete, tal como lo pide el Concejal Sr. Sahr, a la consideración del Concejo en estos momentos, puede obtener una sorpresa con respecto a ello.

El Sr. Alcalde le manifiesta al Concejal Sr. Karelovic, que en primer lugar ha dicho que se va a solicitar como Concejo la opinión de la Contraloría, por otro lado que el personal del municipio, encabezado por su Administrador, está en estos momentos recopilando toda la información, que no es fácil y supone que Control también le habrá informado que esto ha acontecido desde siempre en el municipio de Punta Arenas, pero que se responderá uno por uno con el tiempo necesario, porque el personal de Control y la municipalidad no sólo está dedicado a informar las inquietudes del Sr. Concejal, pero se le va a informar. Seguidamente, le señala al Concejal Karelovic que quiere decir con mucha fuerza que dijo y hoy lo reitera, que el Concejal tendrá que demostrar en tribunales una serie de acusaciones que son absolutamente falsas, como por ejemplo cuando dijo en el diario que había que terminar con la casta de sinvergüenzas, a raíz de la información que publicara el diario...

Interrumpe el Concejal Sr. Karelovic, sin uso de micrófono, resultando audible sólo parte de lo que expresa, específicamente: "...terminar con las sinvergüenzas".

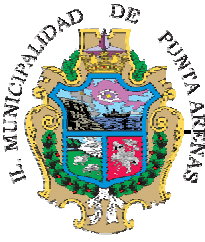
Continúa el Sr. Alcalde señalando: "con la información que publicó el diario el Magallanes, donde se ligaba mañosamente al Alcalde con la Universidad del Mar y donde usted fue desmentido por el rector Aspee, fue desmentido por el Presidente de la Universidad del Mar..."

Interrumpe el Concejal Sr. Karelovic, señalando: "el rector mintió".

Continúa el Sr. Alcalde expresando: "bueno, yo no voy a entrar en esa discusión, usted tendrá que demostrarlo en tribunales. Como así también dijo usted de que aquí se había acosado al ex Administrador del Cementerio para pagar favores políticos, usted dijo en su informe a la prensa, en su declaración a la prensa, de que aquí se había instado, instigado, acorralado al Sr. Administrador del Cementerio para que presentara la renuncia y el Alcalde pagara un favor político llevando un presidente de un partido a la administración del cementerio, eso usted lo va a tener que demostrar en tribunales, con el funcionario de marras. También dijo usted de que aquí se había otorgado una subvención a espaldas del Concejo y no ha sido así. Hoy justamente hemos tocado un tema y..."

Interrumpe el Concejal Sr. Karelovic, sin uso de micrófono, resultando audible sólo parte de lo que expresa, específicamente: "...sin la aprobación del Concejo".

Continúa el Sr. Alcalde expresando: "Estaba aprobado porque el presupuesto, el presupuesto estaba aprobado por todo el Concejo. Yo no voy a entrar en discusión ahora porque no vale la pena, no vale la pena, pero evidentemente que usted tendrá que demostrar. Las acusaciones administrativas las vamos a responder a nivel administrativo y lo que consideramos que es absolutamente falso y tendencioso, usted lo tendrá que demostrar en los tribunales, porque eso va a ser así señor Concejal".



Se producen diálogos con y sin uso de micrófono, luego de lo cual el Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Boccazzi, pero previamente solicita al Concejo prorrogar la sesión, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1471 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la prórroga de la Sesión por un lapso de 15 minutos.

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos indica que lo que le interesa a la comuna es lo que le dijo hace un momento al Alcalde y que por eso el Secretario trajo documentación, porque si el día lunes se trata la subvención para el rally enduro ecuestre será extemporáneo porque la actividad es el día 14 y la solicitud es de diciembre. Agrega que esas son las cosas de las que deben preocuparse y que lo otro se conteste por escrito al Sr. Karelovic y cuando se pidan cosas que se entreguen con copia a todos para que todos se informen. Continúa señalando que en el caso de la digitalización lo que le preocupa es que fue él quien propuso al Concejo que se digitalizaran los diarios de la ciudad, pero lo que importa es que las cosas se hagan, pero que no sabía que ese proceso se había iniciado, entonces es importante que se sepa en que paso van las cosas porque de lo contrario sólo se queda para las cosas malas, para los shows y que él no está para los shows y cuando propuso al Concejo digitalizar los diarios de la ciudad, no por hacerle propaganda a uno u otro diario, sino porque ahí está la historia de la ciudad y se alegra que se esté haciendo, pero le da mucha lata que hayan versiones contrapuestas y que al final el proceso y el trabajo, que es lo que importa, esté enredado. Solicita al Alcalde someter a la consideración del Concejo la solicitud de subvención para realizar el rally enduro ecuestre, porque está programado para el día 14 y ya se cuenta con el informe de Secplan, además que la solicitud se efectuó con la anticipación suficiente. En otro orden, señala que hace varios meses se había quedado en invitar al SEREMI de Vivienda y que entiende, por una foto en un medio de comunicación, que el SEREMI estuvo reunido con los funcionarios municipales lo que es muy bueno, pero que desconoce que miedo tiene el SEREMI de reunirse con el Concejo. Precisa que es inédito, porque no recuerda que otro SEREMI de Vivienda ni ningún SEREMI haya tenido tanto tiempo para reunirse con el Concejo y estima que amerita reunirse a trabajar ya que llegará el receso sin haberse reunido con él. Por otro lado, indica que hace varios meses se sesionó en Pampa Redonda, luego de 8 meses de petición, donde se dispuso que en dos meses se haría un trabajo de catastro, de la provisión de agua, de los proyectos del MOP para el sector, la tenencia de los sitios, expresando su interés porque se pueda contar con eso dentro de los próximos días ya que ha pasado un poco más de dos meses. Solicita, también, que antes del receso se puedan ver los aportes al área salud y educación, preocupándole especialmente el área salud ya que entiende, de acuerdo con lo conversado con la Sra. Gloria Pérez, que si esto no se resuelve, el día 31 de enero habrá que finiquitar a los profesionales que se desempeñan en los programas anexos trabajados en el Concejo, particularmente por el Concejal Sr. Pascual con la comisión de salud y ahí se presentarán problemas porque se van a ir profesionales y después cuesta mucho rearmar los equipos. Finalmente manifiesta que dejará su intervención hasta ahí para dejar tiempo a los demás concejales, pero le gustaría que se resolviera la solicitud de subvención para llevar a cabo el rally ecuestre.

Se producen diversas intervenciones con y sin uso de micrófono, luego de lo cual el Sr. Alcalde indica que el informe que llegó ahora a sus manos indica que la actividad es efectivamente el fin de semana y que se solicitan \$ 800.000.- para solventar gastos de la organización de la carrera enduro ecuestre, por lo tanto si se espera se tendrá a los interesados en ascuas respecto de si contarán o no con los recursos. Añade que el informe de Secplan da cuenta que sólo existe el inconveniente que se otorgó subvención en el año 2011 por el mismo monto y que en lo demás cumple absolutamente con todo. Concluye señalando que en aras de la posibilidad de concretar el aporte y que la carrera enduro ecuestre se pueda realizar normalmente, solicita al Concejo pronunciarse.



Luego de intervenciones sin uso de micrófono, continúa el Sr. Alcalde precisando que se trata de la quinta carrera enduro ecuestre y que lleva el nombre de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.

Se producen comentarios sin uso de micrófono, luego de los cuales el Sr. Alcalde da lectura íntegra a la carta solicitud presentada por el Club Ecuestre de Punta Arenas, proponiendo posteriormente aprobar la referida subvención. Efectuada la votación, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1472 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar subvención municipal al CLUB ECUESTRE PUNTA ARENAS, R.U.T.: 65.007.656-7, por un monto de \$800.000.- (Ochocientos mil pesos), para ser destinados a los gastos asociados a la realización de la V versión de la Carrera de Enduro Ecuestre "Ilustre Municipalidad de Punta Arenas", a desarrollarse el día 15 de enero del 2012 en el sector de Agua Fresca.

El Sr. Alcalde, a raíz de lo planteado por el Concejal Sr. Boccazzi, consulta al Secretario Municipal (S) respecto de la fecha en que se concretaría la sesión con el Sr. SEREMI de Vivienda, respondiendo don Juan Cisterna que estaba prevista para la primera quincena de enero y que a raíz de ello y de la programación de sesiones, se comunicó en la semana con la SEREMI de Vivienda y, dado que don Christian Matheson no está en Punta Arenas, habló con don Dubalio Pérez, quien le señaló que el Sr. Matheson retorna a mediados de la próxima semana. Agrega que el mismo Sr. Pérez le indicó que sostuvieron una reunión de trabajo con profesionales de la municipalidad por el tema del diseño de Avenida Bulnes, quienes formularon algunas observaciones que esperan incorporar, por lo que sugirió que la reunión se programe, de acuerdo con la calendarización de sesiones del municipio, a partir del 30 de enero en adelante.

Interviene el Sr. Alcalde, señalando que entonces es posible considerar como fecha el 30 porque en tal día habrá sesión.

El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos, señala que considera inconcebible que se efectúe una reunión y no se invite al presidente de la comisión de infraestructura y que la Avenida Bulnes es un proyecto que el sugirió al Alcalde y al Sr. Matheson hace más de un año en su gabinete, que ha sido un atropellamiento continuo del Sr. Matheson y que desconoce que miedo tiene de conversar. Añade que el proyecto de la Avenida Bulnes que en algún momento se trajo al Concejo fue propuesto por el y se hacen reuniones, han pasado meses y que pareciera que el Sr. Matheson es un poder paralelo que no lo ordena nadie. Termina solicitando al Alcalde que le manifieste la molestia, porque él no tiene otro conducto para hacerlo y que el proyecto de la Avenida Bulnes, para el cual el municipio aportó 30 millones de pesos y que la SEREMI MINVU no fue capaz de desarrollar por lo que tuvieron que devolver los recursos, fue un proyecto que el sugirió para que no se siga parchando la Avenida Bulnes, sino que se haga un diseño integral con ciclovías, mejoramiento de monumentos y calzadas. Agrega que pareciera que está bien que el Sr. Matheson se reúna con el Director de Tránsito, que está bien que se reúna con la Directora de Obras, pero que se le está pidiendo hace meses una reunión con el Concejo. Finalmente reitera al Alcalde que haga sus oficios, ojalá por escrito.

El Concejal Sr. Mario Pascual Prado, hace ver su preocupación por la no aprobación aún de los 200 millones de pesos de aporte municipal, que tanto de alguna manera se ha alabado en estos tres años, ya que tiene la misma información que se habría dado a la Dirección de Salud, en cuanto a que serían finiquitados los contratos y que lo conversó ayer con el Sr. Alcalde, quien le dijo que hasta el viernes espera una respuesta, pero que quiere hacer conciencia que no solamente queda gente afuera sino que quedan muchos recursos municipales literalmente abandonados porque se compraron vehículos y otros elementos que de no concretarse la entrega de 200 millones de pesos, no podrían seguir



en funcionamiento. Manifiesta que, así como el Alcalde se ha comprometido a buscar una solución, tiene la confianza que lo va a lograr. Respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Sahr señala que no entrará a discutir si se irá a Contraloría y si hay un acuerdo se irá y ahí se definirá cuál es el mecanismo, pero que en estos tres años los concejales han hecho una serie de solicitudes de información y no ha existido nunca respuesta y que la respuesta que el Alcalde hoy día da ya la ha escuchado más de una vez, en cuanto a que se van a tomar las medidas para que esto ocurra. Añade que espera que esta vez sea así porque la verdad es que no deja ningún camino para obtener información y que el ha preguntado si existe plan comunal de medio ambiente y que hasta el día de hoy no tiene respuesta, estando sobrepasados los plazos legales y que no va a hablar de la cantidad de informes que se han hecho a partir de los acuerdos de Concejo, es decir utilizando el camino formal que el Alcalde ha planteado y eso no se ha respetado, pero así como no se respeta internamente, los directores con los concejales, porque no llega la información, tampoco nos respetan las autoridades de gobierno, por lo que quiere ser claro y reforzar lo planteado por el Concejal Sr. Boccazzi, porque por acuerdo de Concejo se ha solicitado información a la SEREMI de Salud, por ejemplo, respecto del tratamiento de aguas servidas que afecta el bolsillo de todos los magallánicos, sin tener todavía ninguna respuesta, pero absolutamente ninguna respuesta. Agrega que se han hecho otras solicitudes a través de la municipalidad y que tampoco hay respuesta, aun cuando la ley de transparencia y probidad los obliga a ellos a entregar una respuesta en 15 días o un máximo de 20, por lo tanto solicita al Alcalde tomar las riendas del asunto y hacer las ponencias que corresponden, es decir solicitar a los SEREMIS que respondan como la ley los mandata porque sino pasa cualquier cosa y que el Alcalde sabe muy bien, como él mismo lo sabe, que hay SEREMIS que no quieren asistir al Concejo e incluso han dicho que ellos no deben asistir y que se debe ir a donde ellos, como la SEREMI de Salud.

La Concejal Srta. Claudia Barrientos Sánchez, expresa que en virtud de la subvención que se acaba de aprobar, sería bueno revisar el reglamento de subvenciones porque este establece no financiar a alguna institución en caso que se le haya entregado recursos en el año precedente, cosa que claramente no se ha cumplido en la aprobación que se acaba de efectuar.

Interviene el Sr. Alcalde, precisando que eso lo señaló.

Continúa la Concejala Srta. Barrientos, indicando que si el requisito señalado es letra muerta mejor modificar el reglamento para evitar enredos. En otro contexto solicita un informe de los daños que sufrió el kiosco de la Plaza de Armas, del que supone ya se cuenta con el peritaje de bomberos respecto de la responsabilidad del incendio y sería bueno saber el nivel de daños del inmueble que es responsabilidad del municipio, saber dónde se reubicó a los funcionarios, en qué condiciones, cuáles son las reparaciones que se deben realizar, con qué recursos se hará, definir si producto de la intervención que habrá que hacer se pueden incorporar servicios higiénicos, ya que los funcionarios tienen problemas para trabajar el fin de semana por no contar con baños, entonces solicita ese informe y entiende que hay que pedirlo en forma directa porque es lo que la ley dice y solicita al Alcalde que en el marco del correo leído por el Concejal Sr. Sahr, que no conocía pero que le parece bien porque es parte de las facultades del Alcalde y, también, enmarca al Concejo dentro de las propias, pero que se cumpla con entregar los informes porque en honor a la verdad el tema de los informes no ha funcionado, las respuestas no llegan a tiempo, de lo contrario los concejales se verán obligados a apelar sólo a la ley de transparencia con las sanciones que lleva esa ley cuando no se cumple con los tiempos que tiene ver incluso con descuentos en los sueldos de los funcionarios públicos, de lo contrario tendrá que efectuarse una capacitación para que los funcionarios sepan cuáles son las sanciones de la ley de transparencia, porque cree que hay mucho desconocimiento al respecto. Reitera la solicitud del informe al que se refirió y solicita saber que está ocurriendo, por que le han señalado que ha habido dos robos en el segundo piso de la municipalidad, un notebook y la cámara fotográfica del municipio, de la que se habló de un costo de 3 millones de pesos y al respecto saber con que cámara



se está funcionando en este minuto y que el Alcalde debe saber que los bienes fiscales tienen que ser resguardados por lo que imagina que se ha instruido investigación sumaria, no para castigar a las personas responsables de los elementos de trabajo, sino para determinar que medidas de seguridad se tomarán para que no se siga robando en el municipio. Por otro lado, respecto del proyecto de Avenida Bulnes, señala que es bueno que lo estén trabajando los funcionarios y espera que incorporen ciclovías ya que tiene esa preocupación, añadiendo que espera que el SEREMI de Vivienda venga en algún minuto a conversar y exponga los grandes proyectos de la ciudad que es lo que interesa al Concejo y a la gente que los eligió. Finalmente felicita al Departamento de Eventos que tuvo la delicadeza de desarrollar un homenaje a Claudia Castillo y a Melissa Silva, porque los que estuvieron allí se emocionaron porque fue un acto o reconocimiento delicado, de mucho respeto, de respeto a las familias y sólo tiene la aprensión que le hubiera gustado encontrarse con la mamá de Claudia Castillo que no pudo estar presente por temas laborales y que el municipio debiera intervenir ante este tipo de cosas, porque para una madre es importante estar cuando se hace un homenaje a su hija muerta. Agrega que cree importante lo que se hizo porque el municipio y el Concejo, además, tienen la obligación de propender a la mantención de la memoria histórica no sólo del país sino que de la comuna, porque sino después se encuentra un Ejecutivo que quiere convencer que hablar de dictadura militar y de régimen militar es lo mismo, entonces es importante que el Concejo y la municipalidad resguarden la memoria histórica y recuerde a dos mujeres jóvenes que fallecieron, no producto de un accidente, y que las familias que vivieron el dolor se merecen un homenaje permanente y felicita al Alcalde porque está trabajando en que se realicen las dos plazas, tal vez el diseño de la plaza de la juventud, pero la ejecución de la plaza de los niños este año. Termina dando lectura al texto de la placa que el mismo municipio instaló en la plaza de Claudia Castillo y que señala: "Punta Arenas se riega con la vida que nos regalaste para convertirse en el jardín multicolor que inspire la marcha al futuro del pueblo de Magallanes". Señala que estima con eso debería terminar la sesión de Concejo y que eso debiera ocuparlos hoy y no otras cosas.

El Sr. Alcalde señala que se han cumplido todos los tiempos de la sesión y que, respecto del informe sobre el kiosco, en la mañana de hoy conversó con la Sra. Directora de Desarrollo Económico Local, que en la próxima semana se hará llegar a los concejales un informe dando cuenta de los pasos que se han dado y los que se darán, pero adelanta que se está en un proyecto destinado a la remodelación total del kiosco aprovechando las circunstancias. En cuanto a los hurtos o robos, indica que efectivamente se produjo el robo de un computador y que posteriormente, ayer, desapareció una cámara fotográfica, por lo que se han hecho las denuncias a Carabineros, se instruyó un sumario administrativo y se han impartido las instrucciones para adoptar las medidas de seguridad a objeto que se pueda detectar el tránsito especialmente de la gente que llega en horas muy puntuales ya que las dos desapariciones han ocurrido entre las 13:30 y las 14:30 horas, pese a que el Administrador generalmente almuerza en su oficina, pero desde ahí no puede observar lo que está ocurriendo. Resume señalando que se han adoptado los recaudos para primero dar con quienes han delinquido y posteriormente para adoptar las medidas de seguridad para que no vuelva a ocurrir.

Luego de una intervención sin micrófono que no queda registrada en audio, el Sr. Alcalde señala que entiende que se ha tomado el acuerdo, pero para que quede claro, somete a la consideración del Concejo consultar a Contraloría respecto de la facultad de los concejales en materia de solicitudes. Efectuada la votación, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1473 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba solicitar a Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, un pronunciamiento respecto de los alcances de la aplicación de la norma establecida en la letra h) del artículo 79 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con lo establecido en la letra d) del artículo 29 del mismo cuerpo legal.



El Concejal Sr. Emilio Boccazzi Campos, señala respecto de la remodelación del kiosco de la plaza que con lo señalado por el Sr. Alcalde daría la posibilidad técnicamente de estudiar la posibilidad que en el subsuelo pudiera haber baños públicos, lo que no considera un proyecto descabellado y que como ha habido una afectación es el momento y la oportunidad para que los profesionales de Dirección de Obras o Secplan puedan evaluar porque, si es así, sería un tremendo aporte para comenzar a trabajar en lo que se ha estado esperando desde hace mucho tiempo.

Finalmente, el Sr. Alcalde informa al Concejo que el Director de Tránsito le ha hecho llegar una información que indica que en la reunión sostenida la semana pasada con el SEREMI de Vivienda y profesionales de dicho Servicio, se les señaló que dada la relevancia de la intervención de Avenida Bulnes, esto debía ser expuesto y planteado al Alcalde y concejales, vale decir que se aprovechó la oportunidad para reiterar lo que se ha hecho a los menos en tres oportunidad al SEREMI de Vivienda, por lo que se espera tener en sesión al Sr. SEREMI el próximo día 30 de enero de 2012.

TERMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:40 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forma parte integrante de la presenta Acta, el informe de concesiones, licitaciones y contrataciones correspondientes al periodo del 26 de diciembre de 2011 al 09 de enero del 2012.

VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DIGITALIZADO

ORD.: N° 49,

ANT.: Artículo 8°, inciso n°7 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

MAT.: Remite Informe

PUNTA ARENAS, Enero 10 del 2012

DE : SECRETARIO MUNICIPAL (S) IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

A : SEÑOR ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



Tengo a bien remitir a usted informe de las concesiones, licitaciones públicas, propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios y contrataciones de personal ocurridas entre el 26 de diciembre del 2011 y 09 de enero del 2012, las que, conforme al procedimiento establecido, esta unidad procedió a imprimir desde el sistema habilitado en Intranet.

Lo anterior, a objeto que sean presentadas en la Sesión Ordinaria de Concejo N°120 prevista para el día de mañana, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8°, inciso n°7 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCC/jac.-

Distribución:

- Alcaldía
- Control
- Concejo
- Archivo

Punta Arenas del 26 de diciembre del 2011 al 09 de enero de 2012
 Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
 Licitaciones

Nº	Id Licitación	Nombre Licitación	Dirección	Decreto	Fecha Decreto	Rut Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Oferto	Puntaje Oferta	Clave Oferta	Estado Oferta
1	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas ADQUISICIÓN DE 210 COCHERAS IMPRESAS PARA PROGRAMAS MÚLTIPLES TRANSACCIONES EFECTIVO DE HOGAR	Dirección Desarrollo Comunitario	5491	26/12/2011	20334314-1	CRONOGRAF	294000	66	210 COCHERAS DE 130X130 CM, INTERIOR 1/1 130 HOJAS PAPEL BOND CON LÁMINA Y FONDO DE AGUA EL LOGO, BASE CARTÓN DELGADO 205 GR. ESCRIBIENDO, TAPA CON LOGO 4/0 COCHERAS 130 GR. A COLOR ANILLADO DOBLE 8 AL TOPE, NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION	NO ADJUDICADO
2	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas ADQUISICIÓN DE 210 COCHERAS IMPRESAS PARA PROGRAMAS MÚLTIPLES TRANSACCIONES EFECTIVO DE HOGAR	Dirección Desarrollo Comunitario	5491	20/12/2011	7054468-K	JAIKE MANNING ABANCA	318000	47	210 COCHERAS DE 130X130 CM, INTERIOR 1/1 130 HOJAS PAPEL BOND CON LÁMINA Y FONDO DE AGUA EL LOGO, BASE CARTÓN DELGADO 205 GR. ESCRIBIENDO, TAPA CON LOGO 4/0 COCHERAS 130 GR. A COLOR ANILLADO DOBLE 8 AL TOPE, NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION	NO ADJUDICADO
3	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas ADQUISICIÓN DE 210 COCHERAS IMPRESAS PARA PROGRAMAS MÚLTIPLES TRANSACCIONES EFECTIVO DE HOGAR	Dirección Desarrollo Comunitario	5491	26/12/2011	1927401-1	MESSAGE	294000	70	210 COCHERAS DE 130X130 CM, INTERIOR 1/1 130 HOJAS PAPEL BOND CON LÁMINA Y FONDO DE AGUA EL LOGO, BASE CARTÓN DELGADO 205 GR. ESCRIBIENDO, TAPA CON LOGO 4/0 COCHERAS 130 GR. A COLOR ANILLADO DOBLE 8 AL TOPE, CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION	ADJUDICADO
4	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas PREMIOS PARA COMEMORACION DIA DE LA DISCAPACIDAD	Dirección Desarrollo Comunitario	5492	26/12/2011	709094-2	MARIA CECILIA MIRALLES E.	130100	80	GALVANOS CON DECORATIVA, MED CUMPLE CON REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION	NO ADJUDICADO
5	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas PREMIOS PARA COMEMORACION DIA DE LA DISCAPACIDAD	Dirección Desarrollo Comunitario	5492	26/12/2011	709094-2	MARIA CECILIA MIRALLES E.	150000	83,75	GALVANOS CON DECORATIVA CUMPLE CON REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION	ADJUDICADO
6	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas PREMIOS PARA COMEMORACION DIA DE LA DISCAPACIDAD	Dirección Desarrollo Comunitario	5492	26/12/2011	709094-2	MARIA CECILIA MIRALLES E.	770000	26,29	GALVANOS CON DECORATIVA, MED CUMPLE CON REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION	NO ADJUDICADO
7	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas PREMIOS PARA COMEMORACION DIA DE LA DISCAPACIDAD	Dirección Desarrollo Comunitario	5492	26/12/2011	709094-2	MARIA CECILIA MIRALLES E.	135000	42,8	GALVANOS CON DECORATIVA, MED CUMPLE CON REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION	NO ADJUDICADO
8	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas PREMIOS PARA COMEMORACION DIA DE LA DISCAPACIDAD	Dirección Desarrollo Comunitario	5492	26/12/2011	709094-2	MARIA CECILIA MIRALLES E.	40000	390	MEDALLAS PEQUEÑAS CUMPLE CON REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION	ADJUDICADO
9	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas PREMIOS PARA COMEMORACION DIA DE LA DISCAPACIDAD	Dirección Desarrollo Comunitario	5492	26/12/2011	709094-2	MARIA CECILIA MIRALLES E.	91700	84,6	MEDALLAS PEQUEÑAS NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION	NO ADJUDICADO
10	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas PREMIOS PARA COMEMORACION DIA DE LA DISCAPACIDAD	Dirección Desarrollo Comunitario	5492	26/12/2011	709094-2	MARIA CECILIA MIRALLES E.	57000	54,17	MEDALLAS PEQUEÑAS NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION	NO ADJUDICADO
11	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas PREMIOS PARA COMEMORACION DIA DE LA DISCAPACIDAD	Dirección Desarrollo Comunitario	5492	26/12/2011	709094-2	MARIA CECILIA MIRALLES E.	0	0	6 COPA MEDIANA CUMPLE CON REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION	NO ADJUDICADO
12	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas PREMIOS PARA COMEMORACION DIA DE LA DISCAPACIDAD	Dirección Desarrollo Comunitario	5492	26/12/2011	709094-2	MARIA CECILIA MIRALLES E.	149500	48,19	COPA MEDIANA CUMPLE CON REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION	NO ADJUDICADO
13	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas PREMIOS PARA COMEMORACION DIA DE LA DISCAPACIDAD	Dirección Desarrollo Comunitario	5492	26/12/2011	709094-2	MARIA CECILIA MIRALLES E.	105000	80	COPA MEDIANA CUMPLE CON REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION	ADJUDICADO
14	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas ADQUISICIÓN DE CAMPETEL, LIBRETAS, DIFÍCILES Y FOLLETOS	Dirección Desarrollo Comunitario	5493	20/12/2011	1025414-1	CRONOGRAF	640000	27	LIBRETAS DE NOTAS, TAMAÑO 21 X 13 CM., 200 PAGINAS PAPEL INTERIOR EN BOND 70 GR., COLOR INTERIOR 1/1 Y TAPA 4/0, DISEÑO A ENTREGAR NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
15	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas ADQUISICIÓN DE CAMPETEL, LIBRETAS, DIFÍCILES Y FOLLETOS	Dirección Desarrollo Comunitario	5493	20/12/2011	1025414-1	CRONOGRAF	250000	70	LIBRETAS DE NOTAS, TAMAÑO 21 X 13 CM., 200 PAGINAS PAPEL INTERIOR EN BOND 70 GR., COLOR INTERIOR 1/1 Y TAPA 4/0, DISEÑO A ENTREGAR CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADJUDICADO
16	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas ADQUISICIÓN DE CAMPETEL, LIBRETAS, DIFÍCILES Y FOLLETOS	Dirección Desarrollo Comunitario	5493	20/12/2011	1025414-1	CRONOGRAF	200000	50,8	LIBRETAS DE NOTAS, TAMAÑO 21 X 13 CM., 200 PAGINAS PAPEL INTERIOR EN BOND 70 GR., COLOR INTERIOR 1/1 Y TAPA 4/0, DISEÑO A ENTREGAR NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
17	2354-199-111	Licitaciones Públicas y Privadas ADQUISICIÓN DE CAMPETEL, LIBRETAS, DIFÍCILES Y FOLLETOS	Dirección Desarrollo Comunitario	5493	20/12/2011	1025414-1	CRONOGRAF	200000	50,8	LIBRETAS DE NOTAS, TAMAÑO 21 X 13 CM., 200 PAGINAS PAPEL INTERIOR EN BOND 70 GR., COLOR INTERIOR 1/1 Y TAPA 4/0, DISEÑO A ENTREGAR NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO

NO. LICITACION	PROVEDOR	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	FECHA DE EMISIÓN	EMPRESA	VALOR	ESTADO	FECHA DE RECEPCIÓN	NO. ADJUDICADO
27 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	FOLETTOS	63,75	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	48000	20/12/2011 10:08:47:01	IMPRESITA MONTAÑE	63,75	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
28 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	851500	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	851500	20/12/2011 10:54:06:4	JAME MARMON ABARCA	851500	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
29 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	300000	CARPITAS CON SOLAPA INCOMBINADO DISEÑO A ENTREGAR, TAMAÑO 28 X 38 CM. CERRAMA. PAPEL CARTULINA DURA DE REVERSO BLANCO 250 GRS. COLOR 4/8. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	300000	20/12/2011 10:54:06:4	CHROMOGRAF	300000	CARPITAS CON SOLAPA INCOMBINADO DISEÑO A ENTREGAR, TAMAÑO 28 X 38 CM. CERRAMA. PAPEL CARTULINA DURA DE REVERSO BLANCO 250 GRS. COLOR 4/8. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO	
30 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	300000	CARPITAS CON SOLAPA INCOMBINADO DISEÑO A ENTREGAR, TAMAÑO 28 X 38 CM. CERRAMA. PAPEL CARTULINA DURA DE REVERSO BLANCO 250 GRS. COLOR 4/8. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	300000	20/12/2011 10:54:06:4	IMPRESITA BARRUSO LINA	300000	CARPITAS CON SOLAPA INCOMBINADO DISEÑO A ENTREGAR, TAMAÑO 28 X 38 CM. CERRAMA. PAPEL CARTULINA DURA DE REVERSO BLANCO 250 GRS. COLOR 4/8. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADJUDICADO	
31 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	46,11	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	461100	20/12/2011 10:54:06:4	JAME MARMON ABARCA	46,11	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
32 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	38,40	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	38400	20/12/2011 10:54:06:4	IMPRESITA MONTAÑE	38,40	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
33 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	47,000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	47000	20/12/2011 10:54:06:4	MESSAGE	47,000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
34 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	92300	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	92300	20/12/2011 10:54:06:4	MESSAGE	92300	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
35 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	120000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	120000	20/12/2011 10:54:06:4	CHROMOGRAF	120000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
36 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	280000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	280000	20/12/2011 10:54:06:4	IMPRESITA BARRUSO LINA	280000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
37 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	300000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	300000	20/12/2011 10:54:06:4	IMPRESITA MONTAÑE	300000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
38 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	123200	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	123200	20/12/2011 10:54:06:4	JAME MARMON ABARCA	123200	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	ADJUDICADO	
39 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	130000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	130000	20/12/2011 10:54:06:4	CHROMOGRAF	130000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
40 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	80000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	80000	20/12/2011 10:54:06:4	IMPRESITA BARRUSO LINA	80000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	ADJUDICADO	
41 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	140000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	140000	20/12/2011 10:54:06:4	JAME MARMON ABARCA	140000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
42 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	140000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	140000	20/12/2011 10:54:06:4	MESSAGE	140000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
43 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	140000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	140000	20/12/2011 10:54:06:4	IMPRESITA MONTAÑE	140000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	
44 2354-199-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE CARPETAS, LIBRETAS, DIFUSOS Y FOLETTOS	265000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	265000	20/12/2011 10:54:06:4	IMPRESITA BARRUSO LINA	265000	BOHO 75 GRS. COLOM INTERIOR LYS Y TAPA 4/8. DISEÑO A ENTREGAR	NO ADJUDICADO	

36	2554-254-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	IMPRESIÓN DE LIBRO ESCUELA REGIONAL PARA ASESORIA DE ENTORNOS LABORALES SALUDABLES, 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5206	26/12/2011 19074611-1	MESSAGE	1920000	100 CUMPLIENDO CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
36	2554-254-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE CAPACITACION PARA OBREROS DE PROYECTOS DE ARBOLADO EN 08 REGIONES (PUNTA ARENAS, TERCERA REGIÓN Y PROYECTOS DE ARBOLADO EN 08 REGIONES) PARA 60 DIAS DE DICIEMBRE DEL 2011. CUMPLIENDO CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	Dirección Desarrollo Comunitario	5197	26/12/2011 7026998-8	INSTITUTA NACIONAL DE FILTROS	2870000	100 CUMPLIENDO CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADJUDICADO
37	2554-254-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE ARBOLADO DE RECIENTOS PARA ACTIVIDADES PROYECTOS DEPORTIVOS PNRZ ZN.	Dirección Desarrollo Comunitario	5188	23/12/2011 7057498-6	INNOVACIONES CONSTRUCCION DEPORTIVA DE MAGALLANES SA	610000	100 CUMPLIENDO CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADJUDICADO
38	2554-254-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE ARBOLADO DE RECIENTOS PARA ACTIVIDADES PROYECTOS DEPORTIVOS PNRZ ZN.	Dirección Desarrollo Comunitario	5188	23/12/2011 7057498-6	INNOVACIONES CONSTRUCCION DEPORTIVA DE MAGALLANES SA	600000	100 CUMPLIENDO CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADJUDICADO
39	2554-254-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE IMPRESION, TIPTICOS, PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	Dirección Desarrollo Comunitario	5189	26/12/2011 15520166-8	EPHES INGENIERIA Y DISEÑO	3020000	100 CUMPLIENDO CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
40	2554-254-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE IMPRESION, TIPTICOS, PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	Dirección Desarrollo Comunitario	5189	26/12/2011 1630899-6	IMPRESITA W&F	1740000	100 CUMPLIENDO CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
41	2554-254-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE IMPRESION, TIPTICOS, PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	Dirección Desarrollo Comunitario	5200	26/12/2011 7534969-6	JARRE MARIACHI AJARCA	2900000	100 CUMPLIENDO CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
42	2554-254-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE IMPRESION, TIPTICOS, PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	Dirección Desarrollo Comunitario	5189	26/12/2011 1668186-4	KEASLEY PUBLISIDAD	1000000	100 CUMPLIENDO CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADJUDICADO
43	2554-254-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE IMPRESION, TIPTICOS, PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	Dirección Desarrollo Comunitario	5189	26/12/2011 7342479-2	CARLOS CRISTIANO MORAN DIAZ	2300000	100 CUMPLIENDO CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
44	2554-254-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE IMPRESION, TIPTICOS, PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	Dirección Desarrollo Comunitario	5189	26/12/2011 7886376-1	IMPRESITA RASOMASSON LTDA.	1100000	100 CUMPLIENDO CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
45	2554-254-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE IMPRESION, TIPTICOS, PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	Dirección Desarrollo Comunitario	5189	26/12/2011 1008611-3	ALVARO MEDRER INCORPORATED	1250000	100 CUMPLIENDO CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
46	2554-254-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE IMPRESION, TIPTICOS, PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	Dirección Desarrollo Comunitario						

67	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 18234578-7	ARTES GRAFICO	100000	71,5	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO INDICADO
68	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 7554600-K	IMPACT MASAMOS ABARCA	275000	11,2	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO INDICADO
69	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 1049400-K	AMARJO PUBLICIDAD	80000	21,3	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO INDICADO
70	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 7020464-7	VIA ACTIVA SA	55000	30,8	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADJUDICADO
71	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 9117913-1	CEBILANONES	84400	14,8	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO INDICADO
72	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 1094200-K	BANNER	60000	21	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO INDICADO
73	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 7996579-1	IMPRESITA BASHMUSHER LTDA.	120000	41	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADJUDICADO
74	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 1820429-7	ARTES GRAFICO	102000	61,9	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO INDICADO
75	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 1484808-4	AMARJO PUBLICIDAD	34400	30	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO INDICADO
76	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 1026264-7	VIA ACTIVA SA	503000	66,8	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO INDICADO
77	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 9111913-1	CEBILANONES	84000	46	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO INDICADO
78	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 1246100-K	BANNER	30000	14,6	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO INDICADO
79	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFECCION ARCHIVOS Y FIRMAS DEPORTIVOS PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Compras	5111	26/12/2011 7686170-1	IMPRESITA BASHMUSHER LTDA.	30000	61,2	REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADJUDICADO

80	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFERENCIAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS DEPORTIVAS, PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	26/12/2011	13324276-7	ARTS GRAFICO	34000	PERSONAS LONA PVC DE 2X1 MET. IMPRESIÓN DIGITAL, SELLADO PERIMETRAL, CORTILLO, DISEÑO Y VANGUARDIA INCLUIDO. VCONTAMINA ACTIVA Y SAUDABLET, NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
81	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFERENCIAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS DEPORTIVAS, PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	26/12/2011	13494896-4	AMARJO PUBLICIDAD	8000	PERSONAS LONA PVC DE 2X1 MET. IMPRESIÓN DIGITAL, SELLADO PERIMETRAL, CORTILLO, DISEÑO Y VANGUARDIA INCLUIDO. VCONTAMINA ACTIVA Y SAUDABLET, NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
82	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFERENCIAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS DEPORTIVAS, PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	26/12/2011	76242462-7	VIA ACTIVA SA	14000	PERSONAS LONA PVC DE 2X1 MET. IMPRESIÓN DIGITAL, SELLADO PERIMETRAL, CORTILLO, DISEÑO Y VANGUARDIA INCLUIDO. VCONTAMINA ACTIVA Y SAUDABLET, NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
83	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFERENCIAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS DEPORTIVAS, PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	26/12/2011	76137917-5	CEROMANDING	79428	LENDO PUBLICITARIO DE LONA PVC DE 4 X 1 MET Y LA PARELLA DE MI SUELO, NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
84	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFERENCIAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS DEPORTIVAS, PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	26/12/2011	12046809-6	BANNER	40000	LENDO PUBLICITARIO DE LONA PVC DE 4 X 1 MET Y LA PARELLA DE MI SUELO, NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
85	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFERENCIAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS DEPORTIVAS, PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	26/12/2011	15086179-1	IMPRESION BARRMUSEN LTDA.	80000	LENDO PUBLICITARIO DE LONA PVC DE 4 X 1 MET Y LA PARELLA DE MI SUELO, NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
86	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFERENCIAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS DEPORTIVAS, PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	26/12/2011	13324276-7	ARTS GRAFICO	40000	LENDO PUBLICITARIO DE LONA PVC DE 4 X 1 MET Y LA PARELLA DE MI SUELO, NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
87	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFERENCIAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS DEPORTIVAS, PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	26/12/2011	14018066-4	AMARJO PUBLICIDAD	17000	LENDO PUBLICITARIO DE LONA PVC DE 4 X 1 MET Y LA PARELLA DE MI SUELO, NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
88	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFERENCIAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS DEPORTIVAS, PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	26/12/2011	76242462-7	VIA ACTIVA SA	17000	LENDO PUBLICITARIO DE LONA PVC DE 4 X 1 MET Y LA PARELLA DE MI SUELO, NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
89	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFERENCIAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS DEPORTIVAS, PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	26/12/2011	76137917-1	CEROMANDING	13079	PERSONAS ALUUVIOS A 10x6x1 PARELLA DE MI SUELO, IMPRESIONES EN SUSTRATO TELA PVC, EXCELENTE CALIDAD. TAMAÑO DE 2 X 1 METROS. IMPRESIÓN DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN 720 DPI, FULL COLOR EN TINTAS ECO SOLVENTADA CON FILTRO UV. RESISTENTE A LA INTemperie. TEMPERATURA: 4x1 SELLADO PERIMETRAL PARA UNA MAYOR RESISTENCIA A CORTILLOS METÁLICOS Y 4x1 CUERPA PARA SU INSTALACIÓN. OTROS ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXOS ADJUNTOS NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
90	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFERENCIAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS DEPORTIVAS, PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	26/12/2011	12046809-4	BANNER	13079	PERSONAS ALUUVIOS A 10x6x1 PARELLA DE MI SUELO, IMPRESIONES EN SUSTRATO TELA PVC, EXCELENTE CALIDAD. TAMAÑO DE 2 X 1 METROS. IMPRESIÓN DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN 720 DPI, FULL COLOR EN TINTAS ECO SOLVENTADA CON FILTRO UV. RESISTENTE A LA INTemperie. TEMPERATURA: 4x1 SELLADO PERIMETRAL PARA UNA MAYOR RESISTENCIA A CORTILLOS METÁLICOS Y 4x1 CUERPA PARA SU INSTALACIÓN. OTROS ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXOS ADJUNTOS NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
91	2564-232-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	CONFERENCIAS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS DEPORTIVAS, PROYECTOS 25 GOBE 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	26/12/2011	76242462-7	IMPRESION BARRMUSEN LTDA.	220000	PERSONAS ALUUVIOS A 10x6x1 PARELLA DE MI SUELO, IMPRESIONES EN SUSTRATO TELA PVC, EXCELENTE CALIDAD. TAMAÑO DE 2 X 1 METROS. IMPRESIÓN DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN 720 DPI, FULL COLOR EN TINTAS ECO SOLVENTADA CON FILTRO UV. RESISTENTE A LA INTemperie. TEMPERATURA: 4x1 SELLADO PERIMETRAL PARA UNA MAYOR RESISTENCIA A CORTILLOS METÁLICOS Y 4x1 CUERPA PARA SU INSTALACIÓN. OTROS ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXOS ADJUNTOS NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO

83	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	CONSTRUCCION APONES Y PENDONES DEPORTIVOS PROYECTO ZN GOMI 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	28/12/2011	19326438-7	ARTE GRAFICO	313000	62.7	SOLICITADOS EN LA LICITACION	PENDONES ALUSIVOS A JUNTA PARROCAL DE MESCULAMBI IMPRESOS EN SUSTRATO TELA PVC EXCELENTE CALIDAD, TAMAÑO DE 2.1 X 1 METRO, IMPRESIÓN DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN 720 DPI, FULL COLOR EN TINTAS ECOLOGICAS CON RITRO UV, RESISTENTE A LA INTemperIE. TERMINACIÓN: AC-BELLADO PERIMETRAL PARA UNA MAYOR RESISTENCIA A RAYOS ULTRAVIOLETAS Y AC-CUBIERTA PARA SU INSTALACIÓN OTROS REQUERIMIENTOS SIGUEM AMBIOS ADJUNTANDO CUMPLE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION	NO ADJUDICADO
84	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	CONSTRUCCION APONES Y PENDONES DEPORTIVOS PROYECTO ZN GOMI 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	28/12/2011	13494884-4	ANUNIO PUBLICIDAD	30000	30	SOLICITADOS EN LA LICITACION	PENDONES ALUSIVOS A JUNTA PARROCAL DE MESCULAMBI IMPRESOS EN SUSTRATO TELA PVC EXCELENTE CALIDAD, TAMAÑO DE 2.1 X 1 METRO, IMPRESIÓN DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN 720 DPI, FULL COLOR EN TINTAS ECOLOGICAS CON RITRO UV, RESISTENTE A LA INTemperIE. TERMINACIÓN: AC-BELLADO PERIMETRAL PARA UNA MAYOR RESISTENCIA A RAYOS ULTRAVIOLETAS Y AC-CUBIERTA PARA SU INSTALACIÓN OTROS REQUERIMIENTOS SIGUEM AMBIOS ADJUNTANDO CUMPLE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION	NO ADJUDICADO
85	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	CONSTRUCCION APONES Y PENDONES DEPORTIVOS PROYECTO ZN GOMI 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5111	28/12/2011	76056454-7	VIA ACTIVA SA	213000	62.7	SOLICITADOS EN LA LICITACION	PENDONES ALUSIVOS A JUNTA PARROCAL DE MESCULAMBI IMPRESOS EN SUSTRATO TELA PVC EXCELENTE CALIDAD, TAMAÑO DE 2.1 X 1 METRO, IMPRESIÓN DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN 720 DPI, FULL COLOR EN TINTAS ECOLOGICAS CON RITRO UV, RESISTENTE A LA INTemperIE. TERMINACIÓN: AC-BELLADO PERIMETRAL PARA UNA MAYOR RESISTENCIA A RAYOS ULTRAVIOLETAS Y AC-CUBIERTA PARA SU INSTALACIÓN OTROS REQUERIMIENTOS SIGUEM AMBIOS ADJUNTANDO CUMPLE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION	NO ADJUDICADO
86	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5007	15/12/2011	79730389-9	PASTILLAS REFORZADOS	600000	200	FECHA NUEVO HORIZONTAL	SERVICIO DE AMBREGO DE (1) BALON QUIMICO CON DOS MANTENCIONES SEMANALES EN UNO A DOCEMARE DEL 2012 PARA SER UTILIZADO EN	ADJUDICADO
87	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	78130388-1	TRUCHOS PREMIUMS LTDA	600000	48.8	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	MEDALLAS DEPORTIVAS, TIPO ORO, DE 50MM, CON ESCUDO MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS EN RELIEVE, CON TRES CORDONEROS CUMPLE CON	NO ADJUDICADO
88	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	15580146-4	EFTEL INGENIERIA Y DISEÑO	600000	48.8	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	MEDALLAS DEPORTIVAS, TIPO ORO, DE 50MM, CON ESCUDO MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS EN RELIEVE, CON TRES CORDONEROS CUMPLE CON	NO ADJUDICADO
89	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	76056811-4	PCCOMP DEPOT	600000	38.2	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	MEDALLAS DEPORTIVAS, TIPO ORO, DE 50MM, CON ESCUDO MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS EN RELIEVE, CON TRES CORDONEROS CUMPLE CON	NO ADJUDICADO
90	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	1428888-4	METSIBAPHIC	800000	57.8	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	MEDALLAS DEPORTIVAS, TIPO ORO, DE 50MM, CON ESCUDO MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS EN RELIEVE, CON TRES CORDONEROS CUMPLE CON	NO ADJUDICADO
208	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	13308173-0	MARCELO JARA JARA	400000	48.8	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	MEDALLAS DEPORTIVAS, TIPO ORO, DE 50MM, CON ESCUDO MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS EN RELIEVE, CON TRES CORDONEROS CUMPLE CON	NO ADJUDICADO
209	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	76048323-4	TROTELOS WBS	600000	88.8	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	MEDALLAS DEPORTIVAS, TIPO ORO, DE 50MM, CON ESCUDO MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS EN RELIEVE, CON TRES CORDONEROS CUMPLE CON	ADJUDICADO
210	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	76057551-9	PURTO PIREL	240000	40	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	MEDALLAS DEPORTIVAS, TIPO ORO, DE 50MM, CON ESCUDO MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS EN RELIEVE, CON TRES CORDONEROS CUMPLE CON	NO ADJUDICADO
211	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	13308173-0	EFTEL INGENIERIA Y DISEÑO	370000	38	SOLICITADOS EN LA LICITACION.	MEDALLAS DEPORTIVAS, TIPO ORO, DE 50MM, CON ESCUDO MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS EN RELIEVE, CON TRES CORDONEROS CUMPLE CON	NO ADJUDICADO
212	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	76048323-4	TROTELOS WBS	800000	88.8	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	MEDALLAS DEPORTIVAS, TIPO ORO, DE 50MM, CON ESCUDO MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS EN RELIEVE, CON TRES CORDONEROS CUMPLE CON	NO ADJUDICADO
213	2564-238-1111	Utilizaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	76057551-9	PURTO PIREL	420000	21.8	SOLICITADOS EN LA LICITACION.	MEDALLAS DEPORTIVAS, TIPO ORO, DE 50MM, CON ESCUDO MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS EN RELIEVE, CON TRES CORDONEROS CUMPLE CON	NO ADJUDICADO

306	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	4428584-E	NETGRAPHIC	380000	BAJON DE FUTBOL M&P 5, TIPO TRAIN. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
307	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	3833483-3	LAINBA SUDAMA NAVARRE ARDITIGUI	238720	BAJON DE FUTBOL M&P 5, TIPO TRAIN. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
308	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	32846175-6	MARCELO JARA JARA	299970	BAJON DE FUTBOL M&P 5, TIPO TRAIN. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
309	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	3413340-1	TECNOLOS WBS	267000	BAJON DE FUTBOL M&P 5, TIPO TRAIN. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
310	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	3107551-8	PUNTO PNEU	483000	BAJON DE FUTBOL M&P 5, TIPO TRAIN. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
311	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	28144620-0	ANTONIO CUEVAS Y COMPAÑIA LIMITADA	315240	BAJON DE FUTBOL M&P 5, TIPO TRAIN. CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADHERRIDO
312	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	1374389-2	ARTICULO DEPORTIVOS 1899. DEPORTES	81000	BAJON DE FUTBOL M&P 5, TIPO TRAIN. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
313	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	4491224-3	DANIEL ALVARIZ NAVARRE	210000	BAJON DE FUTBOL M&P 5, TIPO TRAIN. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
314	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	884244-6	ROSEL SPORT	150000	BAJON DE FUTBOL M&P 5, TIPO TRAIN. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
315	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	884244-6	ROSEL SPORT	267000	BAJON DE FUTBOL M&P 5, TIPO TRAIN. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
316	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	7611005-9	TECNOLOG PREMIUMS LDA	370000	ALTURA 22 CMS. COPA OTORRO METÁLICO. PLAJ. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
317	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	33580134-8	INPEL INGENIERIA Y DISEÑO	470000	ALTURA 22 CMS. COPA OTORRO METÁLICO. PLAJ. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
318	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	74043891-4	PCCOMP DEPOT	999500	ALTURA 22 CMS. COPA OTORRO METÁLICO. PLAJ. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
319	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	4428584-E	NETGRAPHIC	1310000	ALTURA 22 CMS. COPA OTORRO METÁLICO. PLAJ. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
320	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	132616175-4	MARCELO JARA JARA	909500	ALTURA 22 CMS. COPA OTORRO METÁLICO. PLAJ. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADHERRIDO
321	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	76445214-4	TECNOLOS WBS	570000	ALTURA 22 CMS. COPA OTORRO METÁLICO. PLAJ. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
322	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	76110051-4	PUNTO PNEU	630000	ALTURA 22 CMS. COPA OTORRO METÁLICO. PLAJ. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
323	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	76110051-4	TECNOLOG PREMIUMS LDA	670000	ALTURA 22 CMS. COPA OTORRO METÁLICO. PLAJ. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
324	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	15548244-4	INPEL INGENIERIA Y DISEÑO	900000	ALTURA 22 CMS. COPA OTORRO METÁLICO. PLAJ. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO
325	2564-238-1311	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Desarrollo Comunitario	5147	28/12/2011	76445214-4	PCCOMP DEPOT	1800000	ALTURA 22 CMS. COPA OTORRO METÁLICO. PLAJ. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADECUADO

126	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 1420598-E	MTS@PAPHC	1400000	54,7 EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADO EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
127	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 15284179-9	MARCELO JARA JARA	909500	20 EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADO EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
128	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 1648123-4	TROTEOS WBS	400000	100 LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADO EN LA LICITACION.	ADSCRIBIDO
129	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 7830751-9	PUNTO PUEL	705000	25,1 EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADO EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
130	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 7811895-9	TROTEOS PREMIUM LITDA	525000	30,3 SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADO EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
131	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 15586166-8	EFTEL INGENIERIA Y DESIÑO	800000 IN S	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO	
132	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 7668891-4	PCOMP DEPOT	1249500	14 SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
133	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 1428898-8	MTS@PAPHC	1200000	14,5 SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
134	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 13306175-0	MARCELO JARA JARA	998500	17,5 SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
135	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 7088323-4	TROTEOS WBS	500000	289 EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADSCRIBIDO
136	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 15187515-9	PUNTO PUEL	770500	26,1 SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
137	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 13588148-8	IPHS INGENIERIA Y DISEÑO	1830000	0 EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
138	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 18482890-1	VIVO SPORT LITDA.	2060000	0 EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
139	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 1628891-4	PCOMP DEPOT	5160000	0 EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
140	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 1428898-8	MTS@PAPHC	1500000	0 EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
141	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 188558-7	IMPRESORA DEXCELLT	1995200	0 EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO
142	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 1178898-6	FUSION	1510000	100 LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	ADSCRIBIDO
143	2564-218-1111	Privada	Unidades Públicas y Privadas	ADQUISICIÓN DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Comentario	5147	28/12/2011 13306175-0	MARCELO JARA JARA	1098000	0 EN LA LICITACION.	ALTEZA DE OMS. COPA O TROFEO METÁLICO. PEAR. BASE TIPO MARMOL. PLACA GRABADA DE ALUMINO. NO CUMPLE CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO_ADEUDADO

144	2524-238-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Descentralizada	5147	28/12/2011	2006323-4	TRECELOS META	1500000	POLEAS PROMOCIONALES UNISEK, ALGODON O SIMILAR UNIVARO, TALLAS S, M, L Y XL (30 CM) CON TEXTO ESPALDA E IMAGEN DEPORTIVA ESTAMPADA, MAX NUMERO COLOR ROJO. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
145	2524-238-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Descentralizada	5147	28/12/2011	76107515-4	PUNTO PINK	1500000	POLEAS PROMOCIONALES UNISEK, ALGODON O SIMILAR UNIVARO, TALLAS S, M, L Y XL (30 CM) CON TEXTO ESPALDA E IMAGEN DEPORTIVA ESTAMPADA, MAX NUMERO COLOR ROJO. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
146	2524-238-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Descentralizada	5147	28/12/2011	1817878-5	FELPE ANTONIO GONZALEZ SAUR	1800000	POLEAS PROMOCIONALES UNISEK, ALGODON O SIMILAR UNIVARO, TALLAS S, M, L Y XL (30 CM) CON TEXTO ESPALDA E IMAGEN DEPORTIVA ESTAMPADA, MAX NUMERO COLOR ROJO. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
147	2524-238-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ADQUISICION DE COPAS Y MATERIALES DEPORTIVOS 2011.	Dirección Descentralizada	5147	28/12/2011	7834820-0	ANTONIO OSORVAS Y COMPANIA LIMITADA	1503200	POLEAS PROMOCIONALES UNISEK, ALGODON O SIMILAR UNIVARO, TALLAS S, M, L Y XL (30 CM) CON TEXTO ESPALDA E IMAGEN DEPORTIVA ESTAMPADA, MAX NUMERO COLOR ROJO. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION.	NO ADJUDICADO
148	2524-238-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE INSTALACION DE PISO FLOTANTE AREA SEGURIDAD CIUDADANA	Dirección Descentralizada	5148	28/12/2011	15582899-4	OMAR LEONEL SANCHEZ AGUIAR	0	PROVISIÓN DE UNIDAD DE PISO FLOTANTE DE 10MM PARA AUTO TRAFICO. ICLUIVE ESPUMA INVIOLADA, LA BORDA, PINTURA DE GUARDAPUELOS, AJUSTE DE PUERTA Y RETIRO DE ALFOMBRAS EXISTENTES Y DE ESCOMBROS. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION	NO ADJUDICADO
149	2524-238-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE INSTALACION DE PISO FLOTANTE AREA SEGURIDAD CIUDADANA	Dirección Descentralizada	5148	28/12/2011	22582899-4	MARF RAJSDORIAS	810000	PROVISIÓN DE UNIDAD DE PISO FLOTANTE DE 10MM PARA AUTO TRAFICO. ICLUIVE ESPUMA INVIOLADA, LA BORDA, PINTURA DE GUARDAPUELOS, AJUSTE DE PUERTA Y RETIRO DE ALFOMBRAS EXISTENTES Y DE ESCOMBROS. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION	NO ADJUDICADO
150	2524-238-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO DE INSTALACION DE PISO FLOTANTE AREA SEGURIDAD CIUDADANA	Dirección Descentralizada	5148	28/12/2011	1508294-4	JOSE MANRIELLA	786889	PROVISIÓN DE UNIDAD DE PISO FLOTANTE DE 10MM PARA AUTO TRAFICO. ICLUIVE ESPUMA INVIOLADA, LA BORDA, PINTURA DE GUARDAPUELOS, AJUSTE DE PUERTA Y RETIRO DE ALFOMBRAS EXISTENTES Y DE ESCOMBROS. NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACION	NO ADJUDICADO
151	2524-238-1111	Trato Directo de Selección	CONTRATACION DIRECTA POR EMERGENCIA REPARACION	Dirección Descentralizada	4783	4/12/2011	134752008-5	MULTIMAN L.A. VEHICULOS MOTORIZADOS	230208	100 CAMBIO DE CILINDROS CAMBIO TOVA PATENTE METE IN	ADJUDICADO
152	2524-238-1111	Trato Directo de Selección	"PINTURA Y OTRAS"	Dirección Descentralizada	4838	15/12/2011	1674208-4	SODIMAC S.A.	97462	100 GALONES PINTURA GELATA GLEZ OPACO, 30 BROCHA CONDOR PLANA 17/2 X 1", 40 GALONES ANTICORROSION BENNER ANTC ZINCORONA VERDE	ADJUDICADO
153	2524-238-1111	Trato Directo de Selección	"PINTURA Y OTRAS"	Dirección Descentralizada	4838	15/12/2011	7819756-8	COMERCIAL E INVERSIONES CROSER LTDA.	86226	60 GALONES TINTADOR OLEO OPACO, 50 RODILLO LICAL CHIPONERO 3/8 CM, 70 LITROS AGUARRAS PASTOL	ADJUDICADO
154	2524-238-1111	Trato Directo de Selección	"COMPRA PROYECTOR DICIEMBRE"	Dirección Descentralizada	4838	15/12/2011	1674208-4	SODIMAC S.A.	51660	400 METROS CUBETA PISO PISO TINGUADO, 30 ESCOBILLAS HELA DE ASERO 100 4"	ADJUDICADO
155	2524-238-1111	Trato Directo de Selección	"COMPRA PROYECTOR DICIEMBRE"	Dirección Descentralizada	4838	15/12/2011	7819756-4	COMERCIAL E INVERSIONES CROSER LTDA.	58895	4 ESCALERAS ESCALINERECTA DE ALUMINIO 1,65 METROS, 4 ESCALERAS COMERCIAL TELESCOPICA DE ALUMINIO 6,19 METROS.	ADJUDICADO
156	2524-238-1111	Trato Directo de Selección	"COMPRA PROYECTOR DICIEMBRE"	Dirección Descentralizada	4147	27/12/2011	7819756-4	COMERCIAL E INVERSIONES CROSER LTDA.	82780	40 GALONES PINTURA OLEO OPACO, TRECOCLO, 50 RODILLOS LICAL (CHIPONERO 3/8 CM, 70 LITROS AGUARRAS PASTOL.	ADJUDICADO
157	2524-238-1111	Trato Directo de Selección	"COMPRA PROYECTOR DICIEMBRE"	Dirección Descentralizada	5136	27/12/2011	1674208-4	SODIMAC S.A.	37188	200 LBS SACOS DE CEMENTO BELCON ESPECIAL DE 43 VELOS CADA UNO.	ADJUDICADO
158	2524-238-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUGUROS GAMERO	Dirección Descentralizada	9284	28/12/2011	1655186-2	SPORT MANSAN PROVIC	1000	80LZ HOJA DE LINA BRISA PARA METALES, 30 INDIANES	NO ADJUDICADO
159	2524-238-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUGUROS GAMERO	Dirección Descentralizada	5624	28/12/2011	1620281-2	PROYECTOS ELIAS GAMER	8640	74,75 HOJA DE LINA BRISA PARA METALES, 30 INDIANES	NO ADJUDICADO
160	2524-238-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUGUROS GAMERO	Dirección Descentralizada	5623	28/12/2011	17663891-4	COMERCIAL ANDRES OTERO S.R.L.	35700	81,7 HOJA DE LINA BRISA PARA METALES, 30 INDIANES	NO ADJUDICADO
161	2524-238-1111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUGUROS GAMERO	Dirección Descentralizada	5114	29/12/2011	7818754-4	COMERCIAL TODO AZERILETA	1050	64,5 HOJA DE LINA BRISA PARA METALES, 30 INDIANES	NO ADJUDICADO

162	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-3	SOC. CASTRO Y SAN MARTIN LTDA. COMERCIAL E INVERSIONES CROSSUR LTDA.	3600	84.31 HOJA DE LIA GRUESA PARA METALES, 30 UNIDADES	NO_ADUJICADO
163	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-4	COMERCIAL E INVERSIONES CROSSUR LTDA.	8000	85.31 HOJA DE LIA GRUESA PARA METALES, 30 UNIDADES	NO_ADUJICADO
164	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-5	COMERCIAL E INVERSIONES CROSSUR LTDA.	5700	206 HOJA DE LIA GRUESA PARA METALES, 30 UNIDADES	ADJUDICADO
165	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-6	CEAR DEL CARMEN VIDAL CAMPOS	20200	75.51 HOJA DE LIA GRUESA PARA METALES, 30 UNIDADES	NO_ADUJICADO
166	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-7	SOBIMAC S.A	8300	74.31 HOJA DE LIA GRUESA PARA METALES, 30 UNIDADES	NO_ADUJICADO
167	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-8	BENITO MARGARIT PEDROVIC	227000	PINTURA ESMALTE BRILLANTE COLOR NEGRO, 30 GALONES	NO_ADUJICADO
168	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-9	PROTECTOS ELIAS GOMEZ	400000	66.26 PINTURA ESMALTE BRILLANTE COLOR NEGRO, 30 GALONES	NO_ADUJICADO
169	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-10	COMERCIAL ANTONIO OTERO S.R.L.	640000	26.31 PINTURA ESMALTE BRILLANTE COLOR NEGRO, 30 GALONES	NO_ADUJICADO
170	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-11	SOC. CASTRO Y SAN MARTIN LTDA. COMERCIAL E INVERSIONES CROSSUR LTDA.	132000	32.47 PINTURA ESMALTE BRILLANTE COLOR NEGRO, 30 GALONES	NO_ADUJICADO
171	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-12	COMERCIAL E INVERSIONES CROSSUR LTDA.	240000	100 PINTURA ESMALTE BRILLANTE COLOR NEGRO, 30 GALONES	ADJUDICADO
172	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-13	COMERCIAL E INVERSIONES CROSSUR LTDA.	303000	74.31 PINTURA ESMALTE BRILLANTE COLOR NEGRO, 30 GALONES	NO_ADUJICADO
173	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-14	CEAR DEL CARMEN VIDAL CAMPOS	327000	77.01 PINTURA ESMALTE BRILLANTE COLOR NEGRO, 30 GALONES	NO_ADUJICADO
174	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-15	SOBIMAC S.A	327000	57.01 PINTURA ESMALTE BRILLANTE COLOR NEGRO, 30 GALONES	NO_ADUJICADO
175	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-16	BENITO MARGARIT PEDROVIC	240000	84.26 DILUYENTE EN ENVASE SELLADOS DE UN LITRO CADA UNO, 30 LITROS	NO_ADUJICADO
176	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-17	PROTECTOS ELIAS GOMEZ	24000	86.11 DILUYENTE EN ENVASE SELLADOS DE UN LITRO CADA UNO, 20 LITROS	NO_ADUJICADO
177	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-18	COMERCIAL ANTONIO OTERO S.R.L.	38000	44.17 DILUYENTE EN ENVASE SELLADOS DE UN LITRO CADA UNO, 20 LITROS	NO_ADUJICADO
178	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-19	COMERCIAL TODO AZEDELTA	81000	64.17 DILUYENTE EN ENVASE SELLADOS DE UN LITRO CADA UNO, 20 LITROS	NO_ADUJICADO
179	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-20	SOC. CASTRO Y SAN MARTIN LTDA. COMERCIAL E INVERSIONES CROSSUR LTDA.	24000	58.15 DILUYENTE EN ENVASE SELLADOS DE UN LITRO CADA UNO, 20 LITROS	NO_ADUJICADO
180	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-21	COMERCIAL E INVERSIONES CROSSUR LTDA.	14600	84.13 DILUYENTE EN ENVASE SELLADOS DE UN LITRO CADA UNO, 20 LITROS	NO_ADUJICADO
181	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-22	COMERCIAL E INVERSIONES CROSSUR LTDA.	23000	86.17 DILUYENTE EN ENVASE SELLADOS DE UN LITRO CADA UNO, 20 LITROS	ADJUDICADO
182	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-23	CEAR DEL CARMEN VIDAL CAMPOS	20000	86.25 DILUYENTE EN ENVASE SELLADOS DE UN LITRO CADA UNO, 20 LITROS	NO_ADUJICADO
183	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-24	SOBIMAC S.A	23000	86 DILUYENTE EN ENVASE SELLADOS DE UN LITRO CADA UNO, 20 LITROS	NO_ADUJICADO
184	2305-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUEJICOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contratos	5.013	20/12/2011	7617940-25	BENITO MARGARIT PEDROVIC	40000	77.02 BARRIDA PLASTICA ESTANCA DE 157" PARA PINTAR, 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO

185-2352-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7829513-2	PROYECTOS ELIAS GOMEZ	48000	60.20 BANDA PLASTICA ESTANCA DE 10" PARA PINTAR, 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
186-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7829538-4	COMERCIAL ANDRES OTERO S.R.L.	33000	18.30 BANDA PLASTICA ESTANCA DE 10" PARA PINTAR, 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
187-2352-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7818744-4	COMERCIAL TODO ACEBO LTDA.	24800	59.40 BANDA PLASTICA ESTANCA DE 10" PARA PINTAR, 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
188-2352-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7818740-3	SOC. CASTRO Y SAN MARTIN LTDA.	95000	23.20 BANDA PLASTICA ESTANCA DE 10" PARA PINTAR, 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
189-2352-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7818750-8	COMERCIAL E INVERSIONES OCHOA LTDA.	20000	78.10 BANDA PLASTICA ESTANCA DE 10" PARA PINTAR, 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
191-2352-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7818749-8	COMERCIAL E INVERSIONES OCHOA LTDA.	16200	200 BANDA PLASTICA ESTANCA DE 10" PARA PINTAR, 20 UNIDADES	ADUJICADO
190-2352-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7818748-4	CEJAR DEL CARMEN VIAL CAMPOS	29600	73.10 BANDA PLASTICA ESTANCA DE 10" PARA PINTAR, 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
193-2352-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7818748-4	AGORMAC S.A.	89000	48.30 BANDA PLASTICA ESTANCA DE 10" PARA PINTAR, 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
194-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7829380-2	BAHEO MARGAN PREDVIC	11500	86.40 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
195-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7829281-3	PROYECTOS ELIAS GOMEZ	18400	74.00 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
196-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7829281-4	COMERCIAL ANDRES OTERO S.R.L.	32000	25.87 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
197-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7818754-4	COMERCIAL TODO ACEBO LTDA.	12000	72.40 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
198-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7818738-3	SOC. CASTRO Y SAN MARTIN LTDA.	10500	44.20 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
199-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7818750-4	COMERCIAL E INVERSIONES OCHOA LTDA.	12000	88.10 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
200-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7829250-4	COMERCIAL E INVERSIONES OCHOA LTDA.	16800	100 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	ADUJICADO
201-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 8887058-5	CEJAR DEL CARMEN VIAL CAMPOS	18500	74.00 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
202-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 8878208-4	AGORMAC S.A.	12000	76.00 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
203-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7829380-2	BAHEO MARGAN PREDVIC	13000	76.00 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
204-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7829281-2	PROYECTOS ELIAS GOMEZ	14710	74.30 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
205-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7818744-4	COMERCIAL TODO ACEBO LTDA.	89900	22.44 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
206-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7818740-3	COMERCIAL E INVERSIONES OCHOA LTDA.	89900	66.44 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
207-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7818740-3	SOC. CASTRO Y SAN MARTIN LTDA.	12600	47.00 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	NO_ADUJICADO
207-2351-30-1113	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULO DE PINTURA PLAZA MUELINOZ GAMBERO	Dirección de Aseo, Ordeño y Control de Contrato	5.013	20/12/2011 7829250-4	COMERCIAL E INVERSIONES OCHOA LTDA.	30000	100 ROSELLO CHOPORRO SINTETICO DE 6", 20 UNIDADES	ADUJICADO

208	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-8	COMERCIAL E INVERSIONES OROSLUR LTDA.	17000	86,84	DOBLO CHIRREDO SINTETICO DE 4", 10 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
209	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-5	CEJAR DEL CARMEN VIDAL CAMPOS	20000	86,47	BOBILLO CHIRREDO SINTETICO DE 4", 10 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
210	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-0	SODIMAC S.A.	20000	70,41	DOBILLO CHIRREDO SINTETICO DE 4", 10 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
211	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-2	BENITO MARGARIT PEDONC	8000	86,26	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
212	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-1	PROYECTOS ELIAS GOMEZ	4000	74,39	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
213	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-4	COMERCIAL ANDRES OTERO E.I.R.L.	40000	13,7	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
214	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-6	COMERCIAL TOTO AZERO LTDA.	3000	73,7	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
215	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-3	SOC CASTRO Y SAN MARTIN LTDA.	4700	33,8	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
216	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-8	COMERCIAL E INVERSIONES OROSLUR LTDA.	4000	82,1	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
217	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-8	COMERCIAL E INVERSIONES OROSLUR LTDA.	2000	300	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	ADJUDICADO
218	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-5	CEJAR DEL CARMEN VIDAL CAMPOS	3000	84,71	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
219	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-0	SODIMAC S.A.	7000	41,46	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
220	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	6.018	20/12/2011	7819750-2	BENITO MARGARIT PEDONC	4700	71,46	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
221	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-2	PROYECTOS ELIAS GOMEZ	8000	74,89	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
222	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-4	COMERCIAL ANDRES OTERO E.I.R.L.	40000	16,51	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
223	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-4	COMERCIAL TOTO AZERO LTDA.	9070	61,37	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
224	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.018	20/12/2011	7819750-3	SOC CASTRO Y SAN MARTIN LTDA.	4700	42,8	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
225	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	6.018	20/12/2011	7819750-4	COMERCIAL E INVERSIONES OROSLUR LTDA.	6000	100	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	ADJUDICADO
226	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-4	COMERCIAL E INVERSIONES OROSLUR LTDA.	1500	84,2	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
227	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-5	CEJAR DEL CARMEN VIDAL CAMPOS	6000	86,2	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
228	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-4	SODIMAC S.A.	10000	42,1	BRICHA DE 1", 15 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
229	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-2	BENITO MARGARIT PEDONC	10000	79,46	BRICHA DE 4", 10 UNIDADES	NO_ADEJUDADO
230	2050-30-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MUELLOS GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornativo y Control de Contrato	5.013	20/12/2011	7819750-2	PROYECTOS ELIAS GOMEZ	15070	76,47	BRICHA DE 4", 10 UNIDADES	NO_ADEJUDADO

221	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MELUJOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.033	20/12/2011	70563914-E	COMERCIAL AMBER OTTENS S.R.L.	20000	26,1 BACHA DE 4", 10 UNIDADES	NO_ADMITICADO
222	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MELUJOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.033	20/12/2011	61348794-E	COMERCIAL TODO ACERO LTDA.	23000	71,7 BACHA DE 4", 10 UNIDADES	NO_ADMITICADO
223	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MELUJOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.033	20/12/2011	7267240-3	SOC. CASTRO Y SAN MARTIN LTDA.	23400	50,3 BACHA DE 4", 10 UNIDADES	NO_ADMITICADO
224	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MELUJOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.033	20/12/2011	8573700-9	COMERCIAL E INVERSIONES OROUR LTDA.	23000	81,7 BACHA DE 4", 10 UNIDADES	NO_ADMITICADO
225	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MELUJOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.033	20/12/2011	7871768-8	COMERCIAL E INVERSIONES OROUR LTDA.	33200	100 BACHA DE 4", 10 UNIDADES	ADMITICADO
226	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MELUJOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.033	20/12/2011	8827056-5	CEAR DEL CARMEN VITAL CAMPOS	10000	78,1 BACHA DE 4", 10 UNIDADES	NO_ADMITICADO
227	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	ARTICULOS DE PINTURA PLAZA MELUJOT GAMBERO	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.033	20/12/2011	8073280-K	EDIMAC S.A.	10000	58,1 BACHA DE 4", 10 UNIDADES	NO_ADMITICADO
228	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	COBERTURA DE SEGUROS PARA CLINICA VETERINARIA MOVIL	Administración y Finanzas	5.128	16/12/2012	6668320-0	COMPAGNIA DE SEGUROS GENERALES PUNTA SECURITY S.A.	840710	COBERTURA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CLINICA VETERINARIA MOVIL, EL MUNICIPIO DE PUNTA ARENAS, DI. ACUISO A 100 LAS COBERTURAS INDICADAS EN ARTICULO NUS 12 DE LAS BASES.	ADMITICADO
229	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	OVERBOLS DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.098	22/12/2011	1272022-4	JEHO ANTONIO DEL VALLEDELA	57000	86,7 OVERBOL POPLIN, COLOR AZUL, 64 UNIDADES.	NO_ADMITICADO
230	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	OVERBOLS DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.098	22/12/2011	1377952-1	AJICA CARMEN GLORIA SALAZAR BARRA	77100	86,0 OVERBOL POPLIN, COLOR AZUL, 64 UNIDADES.	NO_ADMITICADO
231	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	OVERBOLS DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.098	22/12/2011	15042309-2	GABRIEL SEGURIDAD INDUSTRIAL LIMITADA	88000	42,8 OVERBOL POPLIN, COLOR AZUL, 64 UNIDADES.	NO_ADMITICADO
232	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	OVERBOLS DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.098	22/12/2011	1425150-8	COMERCIAL CHELECH SOCIEDAD ANONIMA	24022	88,07 OVERBOL POPLIN, COLOR AZUL, 64 UNIDADES.	NO_ADMITICADO
233	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	OVERBOLS DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.098	22/12/2011	1642660-8	P Y F INGENIERIA Y CONTRATACION LIMITADA	313000	70,2 OVERBOL POPLIN, COLOR AZUL, 64 UNIDADES.	ADMITICADO
234	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	OVERBOLS DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.098	22/12/2011	17915700-7	IRMAE CELLERIE Y COMPAGNIA LIMITADA	292200	84,07 OVERBOL POPLIN, COLOR AZUL, 64 UNIDADES.	NO_ADMITICADO
235	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	OVERBOLS DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.098	22/12/2011	1854099-6	OLGA ING. MOLAMBO MARQUEZ	40700	53,3 OVERBOL POPLIN, COLOR AZUL, 64 UNIDADES.	NO_ADMITICADO
236	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	OVERBOLS DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.098	22/12/2011	8210900-4	ESTEBAN GUAC Y CIA LTDA.	41000	82,04 OVERBOL POPLIN, COLOR AZUL, 64 UNIDADES.	NO_ADMITICADO
237	235-94-111	Licitaciones Públicas y Privadas	OVERBOLS DE TRABAJO, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contrato	5.098	22/12/2011	1957980-1	COMERCIAL RAMIREZ S.A.	20100	70 OVERBOL POPLIN, COLOR AZUL, 64 UNIDADES.	NO_ADMITICADO

Punta Arenas del 26 de diciembre del 2011 al 09 de enero de 2012
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Compras Menores

Nº	Orden de	Fecha Orden de	Servicio Contratado	Unidad Compradora	Proveedor	Rut	Monto
1	0	12/12/2011	SERVICIO DE FOTOGRAFIA EVENTO ENTREGA JUGUETES	Bienestar	JESSICA BARRIA ALVAREZ	8197491-8	117063
2	309	23/12/2011	COMPRA DE 18 SACOS DE CEMENTO SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA ATLETAS QUE PARTICIPAN EN CORRIDA DE LOS VIENTOS	Cementerio Municipal	COMERCIAL DE LA PATAGONIA	78578780-3	104400
3	4333	15/12/2011	2011	Administración y Finanzas	MAYORIE ELIZABETH KUSCH FERNANDEZ	080001057-5	42800
4	4334	15/12/2011	DIDESCO (SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA ATLETAS QUE PARTICIPAN EN CORRIDA DE LOS VIENTOS A EFECTUARSE EL VIERNES 16 DE DICIEMBRE	Administración y Finanzas	ALVAREZ Y CIA LTDA	85382100-4	73000
5	4341	15/12/2011	DIDESCO (SERVICIO DE ARRIENDO PARA EJECUCION DE TALLER CON JOVENES DEL PROYECTO "SABER LLEGAR ANTES (")	Administración y Finanzas	OJEDA CALUSTO Y CIA LTDA	76105687-5	55000
6	4380	19/12/2011	SERVICIO DE COFFE PARA 8 PERSONAS INCLUYE ARRIENDO DE SALON	Administración y Finanzas	SOCIEDAD ALPE LTDA	85678400-2	57000
7	4381	19/12/2011	DIDESCO (SERVICIO DE ARRIENDO PARA FERIA NAVIDEÑA EN DEPENDENCIAS DE LA EX CARCEL)	Administración y Finanzas	CALDERON MAQUINARIAS Y EQUIPOS E.I.R.L.	76046323-K	53550
8	4394	20/12/2011	DIDESCO (ARRIENDO DE SALON PARA REUNIONES DE BENEFICARIA DEL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR DEL DIA 23 DE DICIEMBRE)	Administración y Finanzas	INSTITUTO TEOLOGICO INTERDENOMINACIONAL DE LA PATAGONIA	65278950-1	110000
9	4396	20/12/2011	DIDESCO (SERVICIO DE CONFIGURACION DE IMPRESORA EN 4 EQUIPOS)	Administración y Finanzas	SOC. SISTEMAS INFORMATICOS LTDA	77259720-7	24000
10	4386	20/12/2011	ABASTECIMIENTO (SERVICIO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO BASE DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES)	Administración y Finanzas	RICARDO ERIC PRADENAS RUIZ	7166509-7	9000
11	4404	20/12/2011	DIDESCO (PRESTACION DE SERVICIO PARA ACTIVIDAD DE CIERRE DE PROYECTO (SERVICIOS COMO CIUDADORE INFANTIL PARA ACTIVIDAD DEL CIA 27 DE DICIEMBRE)	Administración y Finanzas	ALMA TELLES SALDIVIA	9717333-8	20200
12	4337	15/12/2011	ARRIENDO 5 HORAS DE CAMION PLUMA PARA RETIRO E INSTALACION DE BARRERAS DE CONTENCIÓN.	Dirección de Tránsito	INGELPA LTDA	76011693-9	107100

13	4472	27/12/2011	SERVICIO DE PERITAJE Y EVALUACION DE INFORME DE VEHICULO STATION WAGON PATENTE BGRF-74	Administración y Finanzas	JOSE ORILANDO BUSTAMANTE DIAZ	4917859-k	65000
14	2354-633- cm11	16/12/2011	DEPENDIENTE DE ALCALDIA ADQUISICION DE ACCESORIOS COMPUTACIONAL PARA PROGRAMA COSAM	Dirección Desarrollo Comunitario	COMERCIAL SERCODATA LIMITADA	77339180-7	58308
15	3	3/1/2012	ABASTECIMIENTO (REVISION Y REPARACION DE LETRERO DE NUMERO DIGITAL LUMINOSO DE LA DIDECC), SERVICIO DE CAMBIO DE TRANSFORMADOR Y REPARACION DE LETRERO LUMINDSO.	Administración y Finanzas	VICTOR CATALAN VALENZUELA	15310122-1	27.37

Punta Arenas 26 de diciembre del 2011 al 09 de enero de 2012
 Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
 Licitaciones

Nº	Rut	Nombre Funcionario	Grado	Fecha Inicio	Fecha	Sueldo	Escala/fon	Calidad	Funciones	Decreto	Modificaciones
1	8473745-3	RAMON ALMONACD LLAIQUEL	0	12/12/2011	31/12/2011	400000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor de Talleres de Capacitación dirigidos a familia beneficiarias del Programa Puente en materias de Formación de Hábitos de consumo y ahorro de energía en sus viviendas.	5095	
2	16966613-K	ANA BELEN ALVARADO ARAYA	0	5/12/2011	31/12/2011	350000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Experto en digitación de la ficha de protección social Recopilación de antecedentes diagnósticos del sector focalizado, identificación de actores comunitarios y problemáticas juveniles, identificación de líderes juveniles, elaboración y aplicación de contenidos y metodologías posterior al proceso de diagnósticos, etc.	4755	
3	10697452-9	ALEJANDRA BAHAMONDE HENRIQUEZ	0	21/11/2011	21/11/2012	728323	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Coordinador encuentros deportivos.	4901	
4	15309399-7	MARIA BARRIENTOS CHAVEZ	0	12/12/2011	20/12/2011	192000	Honorario Cuentas	Honorarios	Técnico Fútbol	4975	
5	15988261-6	JOSE CACERES CARNOT	0	14/12/2011	20/12/2011	288000	Honorario Cuentas	Honorarios	Profesor encargado Clinicas Deportivas.	4972	
6	13527575-1	JAVIER CARDENAS ORTEGA	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador eventos deportivos.	4974	
7	16651349-9	BARBARA CARDENAS RUIZ	0	12/12/2011	20/12/2011	192000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador eventos deportivos.	4975	
8	16651349-9	BARBARA CARDENAS RUIZ	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador eventos deportivos.	4977	
9	13741525-9	RODRIGO ALEJANDRO	0	1/1/2012	31/3/2012	735000	Honorarios Cementerio	Honorarios	Atención por Alta Demanda	4951	
10	7406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	10/12/2011	10/12/2011	63000	Código del Trabajo	Código del Trabajo	Atención por Licencia Médica Dra. Rosario Negrón.	4963	
11	7406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	2/12/2011	16/12/2011	224000	Código del Trabajo	Código del Trabajo	Atención por Licencia Médica Dra. Rosario Negrón.	5010	
12	7406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	19/12/2011	23/12/2011	0	Código del Trabajo	Código del Trabajo	Atención por Licencia Médica Dra. Rosario Negrón.	0	
13	15310016-0	CECILIA CREMA VERA	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Profesora encargada de clínicas deportivas.	4974	
14	10502601-3	CECILIA CREMA VERA	0	12/12/2011	20/12/2011	192000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador Eventos Deportivos.	4975	
15	10011631-6	ALEJANDRO ESPINOZA	0	13/12/2011	30/11/2012	843322	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador del proyecto, etc.	5070	
16	16354152-1	FERNANDO GALLARDO ROJAS	0	14/12/2011	20/12/2011	150000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador Deportivo Vecinal	4972	
17	12996686-9	GLADYS GONZALEZ ASTORGA VALERIA HERNANDEZ	0	12/12/2011	31/12/2011	1400000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitora de Talleres de Capacitación dirigidos a familias beneficiarias del Programa Puente en materias de apoyo Psico Social y acceso a la Educación de Adultos.	5095	
18	16363340-K	DELGADO	0	9/12/2011	31/12/2011	400000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Experta en dinámicas y trabajo grupal con organizaciones comunitarias.	4829	
19	15307415-1	LEONIDAS HERNANDEZ	0	14/12/2011	20/12/2011	388000	Honorario Cuentas	Honorarios	Monitor Deportivo.	5009	
20	14158950-4	PABLO JOFRE FUENTES	0	13/12/2011	13/12/2011	0	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	RENUNCIA A CONTAR DEL 13.12.2011 AL CONTRATO HONORARIOS POR LA CTA	5153	214.05.12.005 P.I.B.

21	10502601-3	HECTOR LARA MOLINA	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Profesor encargado de clínicas Deportivas	4974
22	10502601-3	HECTOR LARA MOLINA	0	12/12/2011	20/12/2011	190000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador encuentros deportivos.	4975
23	10502601-3	HECTOR LARA MOLINA	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador eventos deportivos.	4977
24	12311662-3	VERONICA LIENDO AGUILAR	0	5/12/2011	31/12/2011	350000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Experto en digitación de la ficha de protección social.	4755
25	7211065-5	VICTOR ARNOLDO LOW	11	5/12/2011	31/12/2011	0	Profesional	Contrata	Técnico Fútbol	4757
26	8538510-0	LUIS LY PEREZ	0	14/12/2011	20/12/2011	288000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador eventos deportivos.	4972
27	13408056-6	JOSE LUIS MALDONADO	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Monitor, relator y realizador de talleres de cine, talleres de la comuna.	4977
28	7330460-1	MIGUEL ANGEL MANCILLA DIAZ	0	15/12/2011	31/12/2011	300000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Coordinador eventos deportivos.	5069
29	16964910-3	ARIELA MANSILLA CARDENAS	0	12/12/2011	20/12/2011	190000	Honorario Cuentas	Honorarios	Profesora encargada clínicas deportivas.	4975
30	16964910-3	ARIELA MANSILLA CARDENAS	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Profesora encargada clínicas deportivas.	4974
31	8277320-4	EDUARDO MANZO ARAYA	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Profesor encargado de Clínicas Deportivas.	4974
32	8227320-4	EDUARDO MANZO ARAYA	0	12/12/2011	20/12/2011	190000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador Encuentros Deportivos.	4975
33	6838313-7	JOSE MARUSIC FERNANDEZ	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Profesor encargado de Clínicas Deportivas.	4974
34	12661587-6	MERLYN JOHAN MORTIMER MILLER TAPIA	0	1/1/2012	31/12/2012	374785	Honorarios Cementerio	Honorarios	ASESOR ARQUITECTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	4952
35	8356715-5	MAYDA MUÑOZ ALVAREZ	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador eventos deportivos.	4977
36	5690253-7	ANTONIO REINE MUÑOZ BARRIENTOS	0	15/12/2011	31/12/2011	300000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor, relator y realizador de talleres de cine, talleres de la comuna.	5069
37	10327006-5	CRISTIAN PATTICIO NAVARRO	0	1/1/2012	31/12/2012	373756	Honorarios Cementerio	Honorarios	funcion	4953
38	18109379-3	SEBASTIAN NEGUE ULLOA	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador Eventos Deportivos.	4977
39	18108569-3	SEBASTIAN OTARZO	0	12/12/2011	20/12/2011	144000	Honorario Cuentas	Contrata	Coordinador Encuentros deportivos.	4975
40	18208569-3	SEBASTIAN OYARZO	0	12/12/2011	20/12/2011	960000	Honorarios Cementerio	Honorarios	Profesor encargado de clínicas Deportivas	4974
41	15305817-8	PAULA OYARZUN FERNANDEZ	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador Eventos Deportivos.	4977
42	15905346-6	JORGE OYARZUN RIVAS	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador Eventos Deportivos.	4977
43	16964935-9	LORETO PEREZ RUIZ	0	14/12/2011	20/12/2011	144000	Honorario Cuentas	Honorarios	Monitor encargado arbitraje basquetbol	4973
44	13634642-3	PATRICIO PINILLA JUSTINIANO	0	1/12/2011	30/12/2011	294000	Código del Trabajo	Código del Trabajo	Atención por Licencia Médica Dra. Rosario Negron	5010
45	13634642-3	PATRICIO PINILLA JUSTINIANO	0	13/12/2011	13/12/2011	28000	Código del Trabajo	Trabajo	Atención por Licencia Médica Dra. Rosario Negron.	5012
46	10665213-9	CLAUDIA LORENA POLO AHERN	0	5/12/2011	28/2/2012	456979	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Abogada responsable de los procesos legales de la OPD, etc.	4971
47	16065722-7	JOSE REMOLCOY BARRIA	0	14/12/2011	20/12/2011	150000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador deportivo vecinal.	5011
48	16354170-K	OSVALDO REYES SALDIVIA	0	14/12/2011	20/12/2011	144000	Honorario Cuentas	Honorarios	Monitor encargado arbitraje de Fútbol.	5008
49	16354170-K	OSVALDO REYES SALDIVIA	0	14/12/2011	20/12/2011	288000	Honorario Cuentas	Honorarios	Técnico Fútbol.	5011
50	13526868-2	MAURICIO SANTANA	0	14/12/2011	20/12/2011	288000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador Competencia Basquetbol.	4973
51	13526868-2	MAURICIO SANTANA	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Profesor encargado de clínicas Deportivas.	4974
52	13526868-2	MAURICIO SANTANA	0	12/12/2011	20/12/2011	192000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador encuentros deportivos.	4975

Decreto N94757 Modifica Grado de 12º a 11º

53	10783437-0	LUIS SCHOENIG VARGAS	0	5/12/2011	31/12/2011	60000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Profesional y/o experto de apoyo a las actividades de extensión cultural y eventos organizados por el municipio en el marco de su gestión.	4756
54	6070276-4	NELSON SEGOVIA RUIZ	0	14/12/2011	20/12/2011	288000	Honorario Cuentas	Honorarios	Profesional y/o experto de apoyo a las actividades de extensión cultural y eventos organizados por el municipio en el marco de su gestión.	4973
55	6070276-4	NELSON SEGOVIA RUIZ	0	12/12/2011	20/12/2011	192000	Honorario Cuentas	Honorarios	Profesional y/o experto de apoyo a las actividades de extensión cultural y eventos organizados por el municipio en el marco de su gestión.	4975
56	17852702-7	RICARDO SOTO CAROENAS	0	14/12/2011	20/12/2011	288000	Honorario Cuentas	Honorarios	Profesional y/o experto de apoyo a las actividades de extensión cultural y eventos organizados por el municipio en el marco de su gestión.	5011
57	15582601-0	SEBASTIAN TAPIA SOTO	0	5/12/2011	31/12/2011	30000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Profesional y/o experto de apoyo a las actividades de extensión cultural y eventos organizados por el municipio en el marco de su gestión. Experto en la elaboración de diagnósticos comunitarios participativos en el marco de la prevención de drogas.	4756
58	10277342-K	FERNANDO UMANA GARCIA	0	12/12/2011	31/12/2011	650000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Profesional y/o experto de apoyo a las actividades de extensión cultural y eventos organizados por el municipio en el marco de su gestión.	4880
59	3621848-7	EDUARDO RODOLFO	0	1/1/2012	31/12/2012	507098	Honorarios Cementerio	Honorarios	Profesor de Aeróbica.	4954
60	10968351-5	LORENA VARGAS VIDAL	0	14/12/2011	20/12/2011	384000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador eventos deportivos.	4970
61	10968351-5	LORENA VARGAS VIDAL	0	12/12/2011	20/12/2011	128000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador eventos deportivos.	4977
62	15717385-5	LUIS VASQUEZ BUSTAMANTE	0	5/12/2011	31/12/2011	300000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Profesional y/o experto de apoyo a las actividades de extensión cultural y eventos organizados por el municipio en el marco de su gestión.	4756
63	16965976-1	MANUEL VASQUEZ TAPIA	0	14/12/2011	20/12/2011	150000	Honorario Cuentas	Honorarios	Coordinador Deportivo Vacinal	5011
64	15309032-7	LUIS VASQUEZ VIDAL	0	14/12/2011	20/12/2011	150000	Honorario Cuentas	Honorarios	Analito	5009